



HAL
open science

El ingenioso inventor Blasco de Garay, autor de las Cartas en refranes y traductor de Erasmo

Hélène Rabaey

► **To cite this version:**

Hélène Rabaey. El ingenioso inventor Blasco de Garay, autor de las Cartas en refranes y traductor de Erasmo. eHumanista/IVITRA, 2015. halshs-03823426

HAL Id: halshs-03823426

<https://shs.hal.science/halshs-03823426>

Submitted on 20 Oct 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

El ingenioso inventor Blasco de Garay, autor de las *Cartas en refranes* y traductor de Erasmo

Hélène Rabaey
(Université du Havre)

Blasco de Garay es nombre famoso que fue dado en España a no pocas calles así como a un vapor de ruedas de la armada española en 1845. Esta figura estuvo incluso a punto de tener su estatua en la plaza Medinaceli de Barcelona. Su fama en su apogeo en el primer tercio del siglo XIX radicaba en que se le atribuyó durante décadas la invención del barco de vapor a raíz de la afirmación errónea de Martín Fernández de Navarrete (128).¹ La discusión para saber si Garay había o no inventado el barco de vapor fue muy animada tanto en España como fuera de ella pues los franceses también participaron en ella con cierto interés dado que reclamaban el invento para un compatriota suyo: Denis Papin.²

Joaquín Rubió y Ors demostró en una memoria que leyó el 26 de junio de 1849 en la Academia de Buenas Letras de Barcelona que el proyecto de Garay sólo consistía en mover un barco con ruedas de paletas y no utilizando la fuerza del vapor sino la fuerza humana.³ Convenció a las autoridades catalanas pues la estatua de Garay prevista inicialmente fue sustituida por la del almirante Galceran Marquet, vicealmirante de Cataluña y consejero de la Barcelona bajomedieval cuya estatua corona todavía la columna rostral de la plaza Medinaceli (Subirachs i Burgaya, 188). Sin embargo, probablemente debido a la poca difusión de la investigación de Rubió y Ors que se publicó en 1862 y en 1868 y a la resistencia a perder una gloria nacional⁴, la fama de Garay como inventor del barco de vapor se mantuvo hasta

¹ El error procede como lo afirma Joaquín Rubió y Ors de que Navarrete no manejó los documentos originales sino que "llegaban a sus manos en parte mutilados y mal interpretados en parte" y que se fió de su amigo el director del archivo de Simancas Tomás González que "se dejaba cegar por un amor exagerado a las cosas de su patria". (1868, 37 y 40). Manuel de Saralegui Medina tiene menos miramientos y si bien disculpa también a Navarrete arremete contra el director del archivo de Simancas Tomás González que le proporcionó la documentación al "tan ilustre como venerable historiador" montando "una superchería incalificable". (19-25). Según Nicolás García Tapia "la confusión sobre la energía del vapor aplicada a un barco proviene de otra invención de Blasco de Garay (la que hemos enumerado en séptimo lugar) consistente en una gran caldera en la que se hacía hervir el agua del mar para condensarla en agua dulce y que se ensayó en un barco." (17).

² El principal francés en oponerse a tal atribución fue el astrónomo y físico François Arago. (40-43). Esa polémica fue tan popular que le dio a Honoré de Balzac el tema de su obra de teatro *Les Ressources de Quinola* estrenada el 19 de marzo de 1842 en París. Poco se reconoce sin embargo de los hechos históricos pues debieron llegarle a Balzac muy deformados dado que en su prefacio a la obra alude al inventor que hizo navegar un navío en Barcelona y lo mandó para el fondo delante de 300000 espectadores sin que se supiera lo que luego advino de él ni el motivo de su rabia. Proseguía Balzac diciendo que adivinó el porqué de esa rabia y que ése era el tema de su obra. (5). Esa obra fue un fracaso, véase Bodin (20-35).

³ J. Rubió y Ors es uno de los primeros con Modesto Lafuente en cuestionar la atribución de tal invento a Garay, véase Lafuente (100-109). También por el año 1848 José Ferrer de Couto afirma haberse interesado por la cuestión. Sin embargo es curioso observar que en el segundo volumen de la *Historia de la Marina real española* que continúa el trabajo empezado por Ferrer y Couto, José March y Labores mantiene a Garay como inventor del barco de vapor (283). Ferrer y Couto dio cuenta de su investigación en su *Crisol...* (1862: 151-165) pero es errónea la referencia *Museo Universal*, 15/03/1858 (5): 33-35 pues remite a un artículo sobre Quintana. También se publicaron artículos al respecto de A. Ferrer del Río y A. Ribot y Fontseré. Lo raro es que no remitieran en ningún momento a la memoria de Rubió y Ors que era el estudio más completo en la época e incluso hasta hoy sobre Garay.

⁴ Recuerda C. Sablonnière en qué contexto surge la polémica alrededor de la figura de Garay : "Cette affirmation que personne ou presque ne cherche à vérifier permet aux Espagnols de revendiquer une place de choix dans l'histoire du progrès et d'exiger la reconnaissance de leurs voisins qui ont su tirer un aussi grand parti de leur découverte. C'est surtout après la fin de la guerre carliste que se multiplient les références à Blasco de Garay, élevé au rang de héros, de génie exemplaire au même titre que Christophe Colomb. Des journaux comme le *Semanario Pintoresco Español*, la *Ilustración*, la *Colmena*, etc. rappellent fréquemment dans leurs colonnes cette spoliation

principios del siglo XX. Manuel Saralegui y Medina luchó a su vez contra esa errónea atribución.⁵ La investigación sobre Blasco de Garay se enmarca por consiguiente en una lucha por una historiografía fundamentada en la verdad y no sujeta a cuestiones patrióticas. En su discurso de 1849 afirmaba Joaquín Rubió y Ors : "equivaldría á sentar la absurda teoría de que en la historia únicamente se debe consignar lo que fomenta la vanidad de los pueblos ó que les favorece" (1868, 4)⁶.

Coetáneo y homónimo de este científico, existía otro Blasco de Garay, racionero de la catedral de Toledo que se ilustró en el ámbito de las letras. Es conocido ante todo por sus *Cartas en refranes* que conocieron una gran fortuna en el siglo XVI y XVII así como por haber participado en la edición de distintas obras en Toledo y haber traducido una *Oración al hijo de la Virgen* compuesta por Erasmo insertada hábilmente al final de la segunda carta en la edición aumentada de 1545. Aunque llevaran el mismo nombre, estos dos hombres se han considerado hasta ahora como dos personas distintas, a nuestro juicio, de manera equivocada. Por ello quisiéramos aportar algunos complementos sobre el traductor de Erasmo a partir de una investigación llevada a cabo en el archivo catedralicio de Toledo y mostrar que es muy probable, en realidad, que el literato y el científico sean una sola persona. En primer lugar, recopilaremos por separado todo lo que sabemos acerca del inventor Blasco de Garay y acerca del racionero y en segundo lugar, a partir de nuestra nueva aportación sobre el racionero Garay expondremos los argumentos que nos llevan a suponer que los dos Blasco de Garay son una misma persona.

I. Datos sobre Garay hasta hoy

Sobre el inventor, tenemos bastantes noticias biográficas gracias a los documentos de archivo: el memorial que Garay presentó a Carlos V en 1539 y la documentación referente a la

et cette falsification de l'histoire : 'La invención de la máquina de vapor y la idea de aplicarla a la navegación , debidas á nuestro compatriota Blasco de Garay como es notorio, mal le pese á Arago y otros estrangeros que han pretendido esta gloria para Papin, podrían sólo hacer adaptables las ruedas de paletas contando con un motor poderoso e infatigable' (*Semanario Pintoresco Español*, 1849 (XIV): 320. Cito a C. Sablonnière (120-121).

⁵ Manuel de Saralegui parece desconocer la memoria de su predecesor catalán aunque sí cita a Ferrer de Couto, a Lafuente y Fernández Duro entre los que demostraron que Blasco de Garay no inventó el barco de vapor. Su publicación viene motivada por un artículo publicado en febrero de 1913 en *El Hogar Español* donde se recoge la noticia errónea difundida por Navarrete y por otro artículo publicado en *Nuevo Mundo* del 19 de junio donde se dan otras noticias sobre Garay sin alegar ninguna fuente. El autor , el señor Pareja Serrada, afirma por ejemplo que Blasco de Garay fue oficial de la marina (Saralegui, 16) y que fue promovido por Carlos V al empleo de capitán de alto bordo (ibid., 18), afirmaciones que todavía hoy se pueden oír o encontrar acerca de Garay.

⁶ Tanto Rubió y Ors como Manuel de Saralegui Medina con más vehemencia sienten restar a España el invento del barco de vapor pero se hacen un deber en declarar la verdad. Es tanto más honorable por su parte cuanto que en la época debieron de sufrir bastantes presiones. Rubió y Ors empieza su discurso alegando que es mejor que sea un español y no un extranjero el que revele la verdad : "¿no habia alguno de topar con ellos y darlos á luz, acompañándoles acaso de comentarios poco ó nada favorables al mismo Blasco de Garay ó al gobierno de su tiempo, y hasta acusándonos á los que hemos tenido la dicha de visitar aquel famoso archivo, ó de escasa diligencia en la averiguación de los hechos, ó de mala fé, porque conociéndolos no los revelábamos" (5). Ese mismo temor a que sea un extranjero el que denuncie tal mentira es el que animó a Ferrer de Couto : "porque celosos de nuestra honra, y comprendiendo la facilidad con que podria ser lastimada por cualquier extranjero curioso de los que están autorizados para registrar nuestros archivos, si por acaso daba en el de Simancas con los citados documentos, siempre tuve por más noble el que nosotros deshiciéramos nuestros propios errores, que el que la gente de fuera nos lo echase en cara un dia, apostrofándonos á la vez de presuntuosos y falsarios" (1862: 152). Rubió y Ors también afirma acerca de Modesto Lafuente : "aunque estuvo tentado de callar, se hizo cargo, como nosotros, de que este país no necesita para contarlas en abundancia de una más que equivocadamente se le haya atribuido, resolviéndose por lo tanto á publicar que '*creía que Blasco de Garay no inventó el vapor*' (1868: 5).

construcción y realización del invento que en su casi totalidad J. Rubió y Ors y Manuel de Saralegui Medina dieron a conocer.⁷

Al contrario, el único dato biográfico que tenemos sobre el autor de las *Cartas en refranes*⁸ es que era racionero de la catedral de Toledo. Tal información que encontramos repetida cada vez que tratan de él ha sido nuestro punto de partida para intentar aclarar un poco la biografía de este traductor de Erasmo.⁹ En efecto, ese único dato biográfico que hasta ahora no fue objeto de ninguna pesquisa es seguramente lo que ha llevado a distintos investigadores y entre ellos a Rogelio Reyes Cano, el especialista que más se interesó por Garay, a distinguirlo del inventor del mismo nombre: "No debe confundirse este autor con su contemporáneo y homónimo Blasco de Garay, famoso inventor de una especie de propulsión para barcos que no prosperó..." afirmaba (1971, 2).

1. El inventor

Blasco de Garay era un pobre hidalgo toledano.¹⁰ De su familia sabemos que su hermano mayor, Diego de Alarcón, fue capitán en el ejército de Italia y murió allí (*ibid.*). También estaba emparentado con la familia Villanueva: habla de un cuñado suyo Villanueva que debía de servir en la Corte y prestarle alguna ayuda en sus gestiones cuando lo necesitaba. Se refiere a él como "servidor del rey"¹¹ y también de Francisco de Ledesma.¹²

Afirmaba haber estudiado filosofía y otras ciencias aunque no habla de una formación académica en una universidad. Valora también particularmente el modo de conocimiento empírico.¹³

Blasco de Garay deseaba poner su ingenio al servicio del rey y de ahí que le dirigiera un memorial cuya fecha exacta desconocemos pero que posiblemente entregó en manos propias¹⁴ al rey entre el 1 de noviembre de 1538 y el 1 de febrero de 1539, periodo durante el cual el rey estuvo en Toledo con motivo de las Cortes. El memorial de Garay retuvo la atención y pasó al

⁷ Joaquín Rubio y Ors es el primero en investigar de manera sistemática sobre Blasco de Garay y aporta la casi totalidad de la documentación que a continuación recopilamos. Añadimos documentación de 1541 pues de ese año Rubió y Ors da solo la noticia de la cédula del 25/03/1541 y de la carta de Garay al emperador del 25/09. Tampoco tiene conocimiento de la carta del 01/01/1543 dirigida a Francisco de los Cobos. M. de Saralegui no aporta nuevos documentos e incluso es mucho menos completo que su predecesor pues desconoce la documentación existente de 1541 y 1542. Sin embargo, tiene el mérito de reproducir integralmente bastantes cartas de Garay mientras que Rubió y Ors suele ofrecer sólo una selección de pasajes. También hay que señalar los artículos de Ricardo Hernández Molina a quien agradecemos habérselos facilitado. Estos artículos no proporcionan más datos sobre Garay que los ofrecidos por Rubió y Ors pero enfocan el tema desde el punto de vista de la propulsión mecánica haciendo de Garay "el primero que fue capaz de llevar a la práctica un ingenio mecánico para propulsar los navíos sin la ayuda de los remos o de las velas" (1990: 83) por lo menos a nivel europeo restringe el autor a continuación (*ibid.*, 84).

⁸ Aunque las *Cartas en refranes* vengán citadas muchísimas veces en la historia de la literatura, sólo existen dos estudios dedicados a las mismas: uno de Rogelio Reyes Cano que es el más completo (1971: 2-20) y otro de Luis Alberto Hernando Cuadrado.

⁹ Esta investigación se sitúa en la línea de nuestra tesis doctoral pues de los quince traductores de Erasmo conocidos, se trataba del único que nos faltaba por estudiar.

¹⁰ Así se describe en su memorial conservado en Simancas bajo la signatura A.G.S., *Guerra Antigua*, leg. 14-22 y transcrito por entero en Saralegui (27).

¹¹ A.G.S., *Guerra y Marina*, leg. 20-735.

¹² Le pide a Francisco de Ledesma que transmita un correo suyo a su cuñado el 6 de septiembre de 1541 "pues es él tan servidor de *Vuestra Merced*", *Guerra y Marina*, leg. 20, f. 171.

¹³ "Yo con el mismo calor de servir a Vuestra Magestad desseando hallar cosa que ecediese la baxeza de mi persona, ofreciome el continuo cuidado, y el estudio de philosophía y de otras sciencias en que me he criado, y la experiencia una invención..." (Saralegui, 27)

¹⁴ Dice en su carta al emperador del 10/09/1540 publicada íntegra por Saralegui « podrían bastar seis hombres, como se vido en esta última experiencia y cuatro como yo ofrecí en la petición que a *Vuestra Magestad* di en Toledo. » (Saralegui, 34)

Consejo de Guerra (Rubió 1868, 11). El 29 de marzo de 1539, se expidió una cédula en la que el Emperador daba a Garay "su real palabra de que como él cumpliese lo prometido y la experiencia manifestase ser cosa provechosa, así se le haría la merced que fuese justa y proporcionada á lo que hiciere."¹⁵ A la vez tal y como lo señala J. Rubió se expidieron "cédulas a Francisco de Verdugo proveedor de las armadas y a Diego Cazalla pagador de las mismas en Málaga, y al capitán general de artillería, mandándoles que proporcionasen a Garay oficiales de herrería y carpintería, hierro y madera, y hasta lugar en las mismas atarazanas o en otra parte, para que pudiese poner en obra el proyecto ingeniado, si bien con orden espresa de dar aviso de lo que aquel fuese ejecutando."¹⁶

En su memorial Garay hacía una serie de propuestas. La primera era "una invención de poder sustentar una grande armada a *vuestra magestad*, sin costa de las rentas reales ni daño de sus pueblos", idea que iba albergando desde hacía mucho tiempo. Aunque la presenta como una propuesta más, probablemente haya que entenderla como el resultado de la realización de la segunda propuesta : « un instrumento fácil, con que se podrán escusar en las galeras todos los remadores, y que quatro hombres puedan hazer mayor movimiento que ellos todos hazen, y tanto mayor movimiento que casi pudiesen passar sin velas, y que este mismo instrumento se pueda poner en qualquiera navio de alto bordo con poco embaraço, y que no aya necessidad de navío de borde baxo, ni de remo jamás." En efecto, en una carta en la que explica los beneficios de su invento, pondrá de realce estas dos grandes ventajas.

A esto añadía siete inventos que, a su juicio, podrían ser útiles :

- "Ítem daré arte muy natural y fácil, con que puedan sacar qualquier navío debaxo del agua, aunque esté más de cient braças en hondo, y aunque sea una carraca, y aunque no uviessse más de dos hombres para sacalla.
- Ítem daré arte con que qualquiera hombre pueda estar debaxo del agua, todo el tiempo que quisiere, tan descansadamente como encima.
- Ítem daré instrumento fácil, con que pueda tener una candela ardiendo debaxo del agua como acá encima.
- Ítem, en poca hondura, daré instrumento con que pueda veer desde encima del agua lo que uviere allá en el suelo, aunque el agua esté turbia.
- Ítem daré un instrumento, que aviendo leña, pueda con él, de qualquiera agua salobre, hazer agua dulce en tanta cantidad, que corra el agua en hilo.
- Ítem daré un aviso, con que puedan aver agua, sin agua, de muchas maneras, llevando el dicho instrumento, y aviendo leña, aunque no en tanta abundancia como aviendo agua salobre, o qualquiera otra mala agua.
- Ítem daré un molino, en un navío, de mucho efecto, que le pueda traer un hombre assentado o arte con que pueda moler sin más ruedas de las piedras que hazen la harina, y en esto del moler haré otros muchos ingenios no vistos."

De todas esas propuestas, no sólo realizó la primera propuesta de la que hablaremos a continuación sino que también elaboró Garay unos molinos portátiles para moler el trigo destinados a los marineros, invento relacionado con la última propuesta.¹⁷

¹⁵ Cédula del 29 de marzo de 1539. Documento citado por Rubió y Ors que remite al Registro del Consejo, núm. 17. (1868, 11).

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Cf. infra p. 9. Lo señala y da detalle de ello N. García Tapia remitiendo al legajo 47, f. 1 : "Podían moler dos fanegas al día con un solo hombre y tres con dos molineros, ocupando sólo cuatro pies de anchura. No sólo podían ir en un barco, sino que un carro era capaz de llevar dos molinos; de esta forma se habían superado los hasta entonces conocidos, particularmente los que se hacían en Flandes. El éxito fue tal que se hicieron en Málaga más de veinte equipando al ejército y a la armada española. Al mismo tiempo desechaba la posibilidad de realizar un molino de movimiento continuo, como algunos habían pretendido hacer." (17). No sabemos en qué quedaron las demás propuestas. García Tapia señala para los inventos 2 y 5 los trabajos más tardíos de Ayanz.

Su invento estrella era la máquina que proponía construir y que consistía en un sistema de ruedas que permitiría propulsar un barco y facilitar sus maniobras. Ese proyecto recibió el apoyo del Emperador y del Consejo de Guerra y se dieron todos los medios para su realización. Para proceder a la construcción y prueba del ingenio, Garay tuvo que trasladarse a Málaga.

Salió probablemente de Toledo "el día de Pascua florida con un mozo".¹⁸ El 6 de julio de 1539 estaba en Málaga y escribió dos cartas de contenido similar: una dirigida al secretario del rey, Juan Vázquez de Molina¹⁹ y otra al secretario Francisco Eraso.²⁰ Prometía que todo estaría preparado para probar su invento durante el mes de julio. Para ello necesitaba un galeón de dos cubiertas de doscientos toneles como mínimo²¹ para todo el mes de julio. Precisaba que tendría que horadar algunas partes del barco para fijar el ingenio por eso le parecía mejor un navío que no una galera porque "se haría con mayor daño".²² También solicitaba dinero pues estaba pasando mucha hambre : "y sobre todo en enviarme que coma este poco tiempo que resta para tan grande hazaña porque estoi en tierra ajena donde nadie me prestará un ducado y al presente estoi sin un real y certifico a VM que no escribiera ésta hasta dar cabo de esto sino que esta noche pasada yo no la e dormido pensando qué vendería para comer, la capa o el espada, porque no tengo más que vender que para ser un negocio de tanta qualidad el que yo vengo a hazer, y aviendo visto tales principios y medios que todos estos oficiales están espantados de mí, y piensan que soi más que hombre, no es justo que a mí no se me dé el mantenimiento necessario que llevan holgando muchos que no sirven a su Magestad" (*ibid.*). Sólo le habían dado 40 ducados hasta el momento cuya mitad ya se le había ido en el viaje y el resto en la vida en Málaga que califica del pueblo más caro que hay en Castilla pues: "vale una libra de pan 5 mrs y un açumbre de vino 14".²³ Ante tan terrible situación entendemos que redactara una carta a Francisco de Eraso para que apoyara su petición a Vázquez de Molina y no le dejaran morir de hambre: "y porque sin comer no se puede hazer cosa, escribo a su merced la necesidad que tengo que me provean de algo para gastar porque juro a nuestro señor que es la mayor que tuve ni sentí desde que nací, tanto que oy doy el espada a vender para comer" (*ibid.*). Su petición fue atendida y el 10 de agosto de 1539 "se espidieron dos cédulas: una al pagador Baeza mandándole dar 40 ducados para su entretenimiento, y otra a los proveedores para que le proporcionasen el galeón pedido, pagando a su dueño el flete y los daños que en el buque se causasen."²⁴

El 4 de octubre de 1539, Garay pudo hacer su primera prueba en el puerto de Málaga. Conocemos los dos primeros intentos gracias a la relación que el propio Garay le hizo al emperador en su carta fechada en Madrid el 10/09/1540 que venía acompañada por un dibujo de Garay²⁵ así como por la relación que le hicieron el 27 de julio del mismo año los proveedores de Málaga: Francisco Verdugo y Diego de Cazalla.²⁶ Acudió a Madrid Garay seguramente con

¹⁸ A.G.S., *Estado*, leg 45, f. 156.

¹⁹ A.G.S., *Estado*, leg 45, f. 157. Anteriormente le había escrito otra carta de similar contenido pues así empieza su carta: "porque tengo escrita otra a VM con el pagador del artillería Martín Caro, laqual creo avrá llegado a manos de Vuestra Merced en ésta no diré más de sucintamente lo que haze al caso."

²⁰ A.G.S., *Estado*, leg 45, f. 156.

²¹ "porque para esta cantidad va endereçado el instrumento, por ser la cantidad donde se puede ver la perfición de él" (*ibid.*, f. 157) y también "porque aunque esta cosa se puede poner en todo navío, en ninguno con menos daño y costa que en el dicho" (*ibid.* f. 156).

²² "que si algún daño recibiere de horadarle algunas partes que ay necesidad para poner el ingenio que paguen el menoscabo, el qual será bien poco si como digo es galeón de dos cubiertas porque en galera sería mayor el daño por razón de vancos y palazón" (*ibid.*, f. 157).

²³ *Ibid.*, f. 156.

²⁴ Seguimos a Joaquín Rubió y Ors (1868, 14) que remite al A.G.S., *Registro del Consejo*, Libro 16.

²⁵ "Yo embío a V. M. una traça de esta última experiencia, que es una media nao con solas dos ruedas a la proa", A.G.S., *Estado*, leg. 47-1. Existe una copia de esta carta en Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia y fue publicada íntegra por Saralegui. No conseguimos dar con este dibujo.

²⁶ A.G.S., *Estado*, leg. 47-4.

la intención de hacerle a Carlos una relación directa de los primeros intentos pues en aquel momento se encontraba allí la Corte.

En el primer intento que fue realizado con una nao de 250 toneles "vieja y muy pesada"²⁷ y con 6 ruedas, tres por banda, movidas por 18 hombres, se rompieron algunas cosas y se comprobó que el ingenio ocupaba mucho espacio en la nao y molestaba la circulación de la tripulación.²⁸ Aun así anduvo casi una legua por hora y quedó Garay en que enmendaría su invento dejando solamente dos ruedas "porque por dos juzgarían lo que andaría llevando seis" (*ibid.*).

El segundo intento tuvo lugar el 2 de julio de 1540. La prueba se hizo con una nao de 100 toneles cargada de trigo. Integraba las modificaciones siguientes: una disminución del tamaño del ingenio a bordo y la reducción a dos ruedas una por banda con 3 hombres por cada rueda para moverlas. Dentro de la nao iban más de cien hombres particularmente gente experimentada en estos asuntos: capitanes de naos, pilotos, marineros. Entre ellos destacaba especialmente el capitán Gracián de Aguirre y el capitán Noblezia. El barco anduvo media legua por hora sin la ayuda de la corriente, llegó casi tan cerca de tierra como llegan las galeras e hizo muchas veces ciaboga más rápidamente que una galera.

A raíz de eso, Garay propuso ocultar el mecanismo del ingenio con "muy poquitas tablas", construir otro que costase menos y fuese menos violento con lo cual duraría más tiempo y también trabajar para que se quitara y pusiera fácilmente según las necesidades. En esa misma carta explicaba que según sus cálculos una nao de cien toneles necesitaría 12 hombres, de 150 toneles, 16... hasta 36 hombres para la mayor nao de 400 toneles para andar a más de una legua por hora "en calma y sin corriente de mar". Caso de querer ir a más de legua y media por hora era necesario añadir más hombres por cada categoría de navío.²⁹ Garay se mostraba muy pragmático pues tenía en cuenta: la cuestión financiera, la cuestión práctica con la necesidad de una instalación rápida y fácil de los ingenios ya preparados para diferentes tipos de navíos (Saralegui, 40) y la cuestión de los recursos humanos. Respecto a esta última demuestra que la cantidad de gente necesaria para mover las ruedas no implica la presencia de más personas que las que son menester habitualmente "para los bateles" en esos navíos. Si se quiere que el navío ande más de legua y media por hora entonces sí se incrementa el número de hombres requeridos; sin embargo, como lo afirma Garay, "no es tanto el crecimiento que en cualquiera navío no haya gente para ello de solos marineros y grumetes que los dichos navíos han menester para sólo navegar; cuanto más que siempre van otras gentes en los navíos, que holgarán de ayudar en tiempo de necesidad..." (*ibid.*, 36) El ingenio de Garay permitía incluso una gran flexibilidad pues "habiendo muchos hombres todos pueden servir en una necesidad, lo cual en los navíos de remo no se puede hacer en especial en la galera que no caben más remeros que los que van, y éstos han de ser muy diestros..."

En las galeras este artefacto sería de mucha ventaja pues representaría un ahorro de hombres dado que una galera con 24 bancos por banda requería 144 hombres de remo en lugar de 36 con el ingenio de Garay.³⁰ También se le sacaría partido a nivel económico, con un ahorro de los gastos de mantenimiento de los galeotes durante el periodo de invierno en el que las galeras no solían funcionar³¹. Por fin, argumenta Garay, sería un avance a nivel humano. Ya no se necesitaría a gente tan experimentada como son las de las galeras sino que podría valer cualquier hombre. La consecuencia de tal cambio no era de poca monta pues permitiría terminar

²⁷ Cf. A.G.S., *Estado*, leg 47-1 y Saralegui (31).

²⁸ "se quebraron algunas cosas y otras parecía que embarazaban mucho el navío por dentro", *ibid.*

²⁹ "Una nao de 100 toneles, 18 hombres; una de 150, 24 hombres [...] hasta 54 hombres para una de 400 toneles", (35).

³⁰ Garay promete también dar un ingenio para que 36 hombres basten para subir la entena en la galera. (*ibid.*, 40)

³¹ "la chusma de esta galera se podría despedir hecho el viaje y no será menester invernar con ella, porque el más grosero hombre que tornaren a tomar sabrá traer este ingenio tan bien como el más diestro" (*ibid.*, 39).

con la terrible e inhumana suerte de los galeotes condenados de por vida. En efecto, aunque la legislación limitaba teóricamente a diez años la condena a galeras,³² en la práctica no era así. De las 40 listas de galeotes fechadas en los siglos XVI y XVII estudiadas por José Luis de las Heras Santos que recogen cerca de 3500 forzados "un 20 por cien del total de condenados lo estaban a perpetuidad, y entre los restantes la duración media de las condenas rondaba los seis años. Las condenas más breves no solían bajar de los tres años" (1994, 306). La necesidad de mano de obra para mover las pesadas galeras era tanta que la mayor parte de los condenados no volvían nunca a ser libres. Existían distintas maneras de mantenerles en las galeras³³ y antes de que se suspendiera en 1611 la disposición tridentina que limitaba la condena a 10 años, J. L. de las Heras Santos cita casos de forzados que llevaban 15 ó 20 años en las galeras a pesar de sus numerosas peticiones de libertad (1990, 130). Es esa situación injusta la que denuncia Garay: "y ahorrarse a V. M. de los gastos de invierno de las galeras y de ánimas que están allí contra justicia penando, que V. M. no lo puede saber, las cuales claman siempre justicia contra los que allí las detienen malamente..." (Saralegui, 39). Una vez terminada su jornada, los marineros podrían irse libremente como los soldados y eso evitaría "como agora, que para meter un hombre que reme en galera se escandaliza el mundo, porque entra para nunca salir, si no es por ventura" (*ibid.*, 41). Por fin otra ventaja que presentaba también el artilugio de Garay para las galeras era que permitía que la galera llevara "medios cañones por las bandas y muchos más soldados que lleva y más libre para pelear porque no llevaría bancos ni cursía" (*ibid.*, 39). Aunque no tenemos relación detallada de los experimentos de Garay en las galeras³⁴, también se había comprometido a trabajar para adaptar su ingenio en ellas. De hecho en su carta de septiembre de 1540 supeditaba las mercedes que le daría el rey al éxito de sus ingenios tanto en las galeras como en los navíos de alto bordo.³⁵

Las dos pruebas tuvieron bastante éxito pues Blasco de Garay así como la gente que había asistido se mostraban bastante optimistas.³⁶ El 12 de noviembre de 1540 se expedía una cédula para que diesen 100 ducados a Garay y otra cédula para prohibir sin licencia del rey que otra persona construyese el ingenio.³⁷

Durante algunos meses parece que quedó parado el proyecto de barco de Garay pero no estuvo ocioso nuestro hidalgo pues fue consultado acerca de la concepción de nuevos molinos. Era un tema que interesaba particularmente al Emperador pues cualquier innovación en este ámbito supondría mejorar el rendimiento de los molinos y contribuir a resolver las penurias de pan. El 5 de febrero de 1541 el emperador escribía a Francisco de los Cobos sobre el ingenio

³² "A raíz de una disposición del Concilio de Trento la duración máxima de la pena de galeras quedó establecida en diez años, aun cuando el texto de la sentencia aludiera la perpetuidad" (De las Heras, 1990, 129-130). Sobre la legislación y la duración de las condenas véase también Marchena Giménez (particularmente 96-98).

³³ Los capitanes de galera transformaban al reo en buena boya: "en teoría remero voluntario que aceptaba servir a cambio de un sueldo". "Antes de expirar el tiempo de condena, las autoridades militares prestaban algún dinero al galeote, y así éste permanecía vinculado a la Armada por tiempo indefinido." Cf. J. L. de las Heras, *Historia Social*, art. cit., p. 135. J. M. Marchena Giménez señala otros procedimientos que tenían como objetivo prolongar el cautiverio del galeote. Véase *La vida y los hombres de las galeras (Siglos XVI-XVII)*, p. 390 y ss.

³⁴ "a lo que yo alcanzo por las experiencias hechas así públicas, como otras que yo he hecho particulares" (Saralegui, 38)

³⁵ "cumpliendo yo en la dicha nao que *Vuestra Magestad* tomare y en una galera todo lo que tengo dicho, y de tal arte que no tenga falta por donde se deba dejar de usar de ello, *Vuestra Magestad* sea obligado a hacerme luego las mercedes que me prometiere por ello" (*ibid.*, 42).

³⁶ Los proveedores le escriben al emperador "va el dicho Blasco de Garay a dar cuenta a *Vuestra Magestad* del efeto que podrá hacer este ingenio acreçentando las ruedas y multiplicando los puntos dellas y otras cosas que él tiene pensadas. Y como quiera que lo que hasta aquí se a fecho a sido costoso porque los oficiales no estaban diestros, pero paréçenos que lo que de aquí adelante se hiziere será de poca costa.", A.G.S., *Estado*, leg. 47-4. Tanto al capitán Gracián de Aguirre como al capitán Noblezia y a otras personas que estuvieron dentro de la nao, "a todos les pareció muy bien" (*ibid.*).

³⁷ Cito a Rubió y Ors (1868, 20) que remite a A.G.S., *Registro del Consejo*, libro 16.

para moler del doctor de la Torre, fiscal del Consejo Real por entonces fallecido para que se consultara a Garay sobre ese asunto: "Se debe platicar con Garay, que se dice que tiene mucha experiencia de esta cosa."³⁸ Garay evaluó los molinos del doctor de la Torre y del fraile Salazar a quienes nombra y probablemente también el de Alonso de Pisa³⁹ cuyo nombre omite: "Yo he visto el molino del doctor de la Torre muy bien, y el de Salazar ermitaño muy mejor, y he visto otras muchas invenciones, y traças de moler, porque a muchos años que con el pensamiento y aun con la obra voy tras esta negociación."⁴⁰ Su veredicto venía a confirmar el escepticismo de de los Cobos y del Emperador⁴¹ pues afirmaba que los diversos ingenios para moler el doble de grano en vez de una bestia necesitarían dos pues los modelos presentados correspondían a atahonas comunes⁴² pero con el defecto que esos nuevos molinos eran más difíciles de construir que las atahonas comunes, más complicados de manejar y más endeables.⁴³ El 6 de septiembre de 1541, en una carta a Francisco de Ledesma, secretario del Consejo de Guerra, le pedía que le avisara "en qué paró la invención del molino que avía de andarse de suyo sin que bestia ni otra cosa le traxesse porque para mí tengo que no es cosa de fruto."⁴⁴ No sólo sirvió de perito en esas cuestiones Garay sino que llegó él mismo a inventar un molino portátil cumpliendo en eso la última propuesta de su memorial. El primero de enero de 1543 desde Málaga mandó una carta a Francisco de los Cobos en la que volvía a pedir privilegio para que nadie pudiera construir, sin permiso suyo, un "molinico portátil que aquí hize para las armadas y exércitos de su magestad, y no a su costa porque en mi petición se le avía ofrecido"⁴⁵, ni tampoco nadie pudiera poseerlo sin autorización de Garay. Quería Garay asegurarse de que "el que le tuviese pudiesse solamente moler el pan de su casa y no públicamente por que no ofendiese a los molinos grandes que an ofrecido a su magestad." Se quejaba Garay justamente pues afirmaba: "otra cosa no hazen en Málaga los herreros y carpinteros sino este molino y es justo que yo como primer inventor tenga algún derecho sobre ellos pues es tanta razón favorecer a los primeros inventores por sus trabajos y por que otros se esfuerçen a sacar cosas provechosas a la luz."

A finales de marzo, Garay volvía a la construcción de su ingenio para los barcos. Una cédula del 25 de marzo de 1541 mandaba que se hiciera la experiencia con un navío de 300 a 350 toneles.⁴⁶ La siguieron otras cuatro fechadas el 31 de marzo destinadas a asegurar la logística del proyecto: se le pedía al "corregidor de Málaga diese aposento a Garay conforme a la calidad de su persona, para mientras se ocupase en los trabajos del ingenio. Segundo a los tenientes del Capitán general de la artillería, Rojas y Garci-Carreño, que se le proporcionasen oficiales de la maestranza, si no fuesen sumamente precisos sus trabajos. Tercero al mayordomo de artillería, Diego de Lira, que depositase el ingenio construido en el año anterior y los demás

³⁸ Beltrán de Heredia, 306. V. Remite a A.G.S., *Estado*, leg. 54, f. 39.

³⁹ Proponía construir un molino de nueva forma y había pedido licencia para ello según afirma el doctor la Torre en una carta al emperador fechada el 19 de septiembre de 1540. Beltrán de Heredia, 304. Remite a A.G.S., *Estado*, leg. 50, f. 6.

⁴⁰ *Ibid.*, 306-307. Remite a A.G.S., *Estado*, leg. 53-7.

⁴¹ *Ibid.*, 305. Remite a A.G.S., *Estado*, leg. 50, f. 134-135.

⁴² "Y de todo lo que hasta aora e visto, de molinos que se traen con bestias, hallo que responden a las atahonas comunes. Desta manera, que si una atahona común muele con una bestia [...] Digo que una de estotras invenciones de molinos, si a de moler dos tanto que una atahona, ha menester dos bestias, y si a de moler tres tantos, tres bestias [...] y assí por consiguiente. Y esto es verdad, mientras en la invención no uviere más primor, de la multiplicación de rueda y puntos, que ay en el molino del doctor de la Torre y en otros que e visto", A.G.S., *Estado*, leg. 53-7.

⁴³ "En fin tenga V. S. por cierto, que el molino del doctor de la Torre, y el de Salazar, y qualquiera otro que fuere por aquella vía, ninguna ventaja haze a las atahonas comunes; antes ternía las atahonas por mejores, porque son más fáciles, que qualquier carpintero las sabe hazer, y qualquier molinero govarnar, y son más durables, por no ser el movimiento tan violento" (*Ibid.*).

⁴⁴ A.G.S., *Guerra y Marina*, leg. 20, f. 171.

⁴⁵ Carta digitalizada conservada en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 2/Ms Caja 5 n°25.

⁴⁶ Cito a Rubió y Ors (1868, 20) que remite al A.G.S, *Registro del Consejo*, libro 17.

que hiciese Garay, teniéndolos a buen recaudo; y cuarto: que se abonasen al mismo 200 ducados o 65000 maravedises, de que se le hacía mercedes a Garay para ayuda de costas".⁴⁷

Hasta el 10 de julio no pudo estar en Málaga para trabajar en el ingenio "por falta de salud"⁴⁸ y el 16 de julio escribió al emperador para reclamar el dinero destinado al ingenio así como los materiales y las herramientas.⁴⁹ Se quejaba de que todo el dinero en manos de los proveedores se destinara a la armada.⁵⁰ Al no tener respuesta reiteró su petición al Consejo de Guerra poniendo de realce la utilidad de su trabajo.⁵¹ Era mal momento pues se estaba preparando la expedición de Argel. Francisco de Ledesma le contestó por cartas del 11 y del 17 de agosto que habían acordado que cesara su experiencia hasta que saliera la armada "porque no se podría hazer todo junto".⁵² En su respuesta a Francisco Ledesma del 6 de septiembre de 1541 escrita desde Málaga Garay opinaba que "aunque esos señores se an engañado en pensar que esto estorva al armada porque yo me entendía aprovechar de muchas cosas de la esperiencia passada y para lo que se avía de hazer de nuevo en la cibdad avie oficiales sobrados [...] Mas pues esto a de passar assí suplico a V. M. me la haga en como se provea y mande que los proveedores que assí como cesse lo del armada con toda diligencia se entienda en esto porque no venga su magestad y lo halle por hazer y increpe tan largo descuido no olvidando la provisión para el mayordomo Diego de Lira que de lo que en su poder tuviere me dé todo lo necessario para este ingenio" (*ibid.*).

No se desanimó Garay y dirigió una carta al emperador el 25/09/1541⁵³ en la que afirmaba que le hacían falta no más de 200 ducados para terminar su ingenio y pedía que se lo dieran rápidamente porque llevaba tres meses perdiendo tiempo y gastando dinero y que los pocos oficiales que quedaban en Málaga se irían si no se les daba trabajo enseguida. El mismo día enviaba una carta con un contenido similar dirigida a Francisco Ledesma, secretario del Consejo de Guerra.⁵⁴ Tenía el apoyo del marqués de Mondéjar que escribía al rey el 6/10/1541: "Paréceme ques muy bien mandar que se dé rrecado a Blasco de Garay para que acabe su yngenio y que de qualesquier maravedís que Diego de Caçalla tenga se devrían gastar los dozientos que pide para acaballo."⁵⁵

Quedaba otra cuestión que resolver y era en qué barco se iban a poder hacer las pruebas. El pagador Diego de Cazalla escribía el 30 de diciembre de 1541 y el primero de enero de 1542 que "Garay pide que se compre un navío para hazer la expiriencia del ingenio que ha inventado y que aunque le ha dicho que lo haga para que se prueve en uno de los navíos que an de yr a las dichas fronteras no se satisfaze y paréscele que no será de tanto efecto como piensa Garay y que tiene dos inconvenientes el uno que es costoso y de mucha dilación y el otro que embaraçará la mitad del navío y espeçialmente los lugares donde a de ir la artillería."⁵⁶ Al marqués le parecía que "se podría provar esta expiriencia en uno de los dichos navíos que an de yr a las fronteras pero que si su magestad fuere servido q se compre navío para ello no será mucha la aventura pues se podrá tornar a vender y que aunque ha visto el ingenio no se sabría determinar más" (*ibid.*). En cuanto a Cazalla: aunque las naos que lo tengan no podrán proejar, "paréscele que

⁴⁷ Cito a Rubió y Ors (1868, 20) que remite a A.G.S., *Mar y Tierra*, leg. 21 y A.G.S., *Registro del Consejo*, Libro 15.

⁴⁸ « Después que aquí a Málaga llegue que fue a X de julio porque por falta de salud no me dio lugar de venir antes... », A.G.S., *Guerra Antigua*, leg 20-53.

⁴⁹ A.G.S., *Guerra Antigua*, leg 20-52.

⁵⁰ « al presente los proveedores me dizen que no tienen otros dineros sino para esta armada » (*ibid.*).

⁵¹ « Y creo si Dios es servido hazer cosa de grande utilidad aunque soy más amigo de cumplir que de prometer. », A.G.S., *Guerra Antigua*, leg. 20-53.

⁵² Conocemos el contenido de las cartas de Francisco Ledesma por la respuesta de Garay. Véase, A.G.S., *Guerra y Marina*, leg. 20, f. 171.

⁵³ A.G.S., *Estado*, leg. 55-5.

⁵⁴ A.G.S., *Estado*, leg. 55.

⁵⁵ A.G.S., *Estado*, leg. 54.

⁵⁶ Relación de las cartas del marqués de Mondéjar y Diego de Caçalla, A.G.S., *Guerra y Marina*, leg 20, f. 237.

podría ser provechoso para en tiempo de calma juntarse las naos y tomar puerto o salir dél sin viento y bornearse y andar siete y ocho leguas en un día no teniendo el viento y la corriente contrario y que el embaraço del artificio no es mucho ni ocupa tanto que inpida llevar toda el artillería que fuere menester" (*ibid.*).

El 13/02/1542, el pagador Diego de Cazalla hacía relación al emperador de que el "artificio" rápidamente estaría terminado para "se poder sentar en la nao". Proponía probarlo de Málaga hasta Gibraltar "si la nao de Orán viene a buen tiempo para que aquélla baya a lo de Bugía paréceme que en esta otra de Juan Díaz de Aguirre se puede ensayar [...] dizen ques la nao muy al propósito para ello".⁵⁷ El 07/03/1542 según escribe Garay al emperador no faltaba más que el navío para estrenar el ingenio.⁵⁸ Se barajaba todavía en qué nao se iba a hacer la prueba. Cazalla proponía una nao que tenía que venir a buscar el bizcocho para llevarlo a las Indias. Según Garay era mala idea pues no estaría casi disponible pues habría que cargarla rápido y el ingenio embarazaría y después de cargada no serviría. Tenía necesidad de una "nao de 300 toneles arriba" durante algunos días para que "con reposo se pueda hazer una y quantas experiencias conviniere", "ver cuánto anda cargada y descargada y contra viento y contra corriente y cómo se quita y se pone y lo demás que fuere menester" (*ibid.*). También proponía al emperador hacer funcionar su ingenio "algunos días con las galeras" (*ibid.*). A la vez Garay solicitaba dinero : "porque yo quedo en extrema necessidad para poder esperar las dilaciones del navío, suplico a Vuestra Magestad me mande proveer de algo para mi gasto pues aun el partido de un maestro de axa no e llevado en este negocio y de my hazienda no me queda que gastar" (*ibid.*). Garay volvió a escribir al rey el primero de mayo de 1542.⁵⁹ En ella le daba noticia al rey de los progresos de su trabajo⁶⁰ y volvía a solicitar ayuda. Para agilizar las cosas, Garay fue a ver a Juan Vázquez que en una carta del 05/05/1542 a su magestad; consideraba que "pues se an gastado dineros hasta agora en este negocio ques bien que luego se vea el provecho que dello se puede sacar. Pues que con tan poco gasto se puede hazer si no se tiene por ynconviniente queste yngenio se prueve en navío de stranjeros más fáçilmente se podrá hallar nao en que se pueda provar."⁶¹

También fue a ver al marqués de Mondéjar, capitán general del Reino de Granada, quien el 05/05/1542 relatava al Emperador: "Está muy confiado que la nao andará legua y media por ora". A diferencia de Cazalla, el marqués opinaba que: "si esto ha de ser algo, es bien que se haga la esperiencia dello en navío de hombre natural destos rreynos y no extranjero" y proponía "que la primera nao que sea de natural destos rreynos que viniere a Málaga o Cáliz de 300 toneles o poco menos se podrá tomar para este efecto". Si la prueba fuera satisfactoria, lo probarían varios días y sinó la dejarían irse. Deseaba también el marqués que hubiera una o dos personas de crédito y especialistas de estas cuestiones ese día.⁶² El rey coincidía con el marqués en que se hiciera en un barco "natural de este reino" y en su carta al marqués del 22/05/1542 dio su visto bueno para que se probara el ingenio y mandó quinientos ducados para el flete de la nao de 300 toneles y mantenimiento de los 40 ó 50 hombres requeridos para mover el ingenio

⁵⁷ A.G.S., *Estado*, leg. 58-150.

⁵⁸ A.G.S., *Estado*, leg. 55-7.

⁵⁹ Rubió y Ors alude a ella y afirma que fue redactada desde Granada pero no señala ninguna referencia. (1868, 22). No se pudo localizar en Simancas a partir de la fecha y les agradecemos a los archiveros esa búsqueda.

⁶⁰ El rey le contestó a Garay desde Valladolid el 22 de mayo de 1542. En ella alude a su carta del 1 de mayo : « Vi vra letra de primero del presente por la qual he entendido el estado en que estava lo del yngenio que avéys hecho ...y en lo que vos toca mandamos proveer que para ayuda de vro entretenimiento se os dé lo que allá veréis. », A.G.S., *Estado*, leg. 46, f. 41. Carta publicada por V. Beltrán de Heredia (308).

⁶¹ A.G.S., *Estado*, leg. 55-8.

⁶² A.G.S., *Estado*, leg. 55-4.

y 50 iban destinados a Garay.⁶³ A principios de junio se esperaba todavía el dinero según se deduce de una carta del 6 de junio de 1542 del marqués de Mondéjar al rey.⁶⁴

Al mes siguiente, el 7 de julio se probó el ingenio (por orden del rey) en la nave de Juan Díaz de Aguirre.⁶⁵ Asistieron el capitán Gracián de Aguirre, Diego de Cazalla, Francisco Verdugo y don Bernardino de Mendoza, capitán general de las galeras de España.⁶⁶ Esta tercera prueba no resultó muy convincente pues escribía Cazalla el 13 de julio de 1542 al marqués de Mondéjar: "De mí digo que la yntinçión y voluntad de Blasco a sido y es muy buena para servir a su Magestad y paresce que lo qual pudo alcançar lo ha fecho y salió con que la nao puede andar con el yngenio en tiempo de calma y mar sin viento pero para pensar que ha de hazer los efetos qual creya yo todavía me parece lo que desde el prinçipio me pareció".⁶⁷ Para las cuestiones técnicas y más detalle, remitía Cazalla al juicio del capitán Gracián de Aguirre y de don Bernardino. No se consideró oportuno que el ingenio fuera hasta Cádiz y Cazalla terminaba considerando: "me pareçe que sobre este negoçio no se gaste más de lo gastado pues ya que su Magestad quiera gastar sus dineros avrá otras artes que aunque no sean tan nuevas hagan mejores efetos y con menos costas" (*ibid.*).

Garay en su carta del 15/07/1542 escrita en Málaga al marqués de Mondéjar, analizó los problemas técnicos que encontró: "anduvimos más de una hora por la mar con la sobredicha nao a una parte y a otra y por inadvertencia o mala dicha mía uvo un gran inconveniente y fue que ciertas ruedas con plomo que avía por dedentro se avían assentado muy arrimadas a sus assient[os] y como empeçaron a trabajar toparon en tanta manera que no las podían mover dexado que las palas eran muy grandes y muchas en número que en cada rueda yvan doze de suerte que al principio la nao salió muy veloce después yva muy despacio porque los hombres no pudieron sufrir el trabajo."⁶⁸ Arregló este problema y se volvió a probar el 11 de julio con ruedas de seis palas recortadas a dos pies. A raíz de este último intento, afirmaba Garay que todavía se podía hacer algunas enmiendas de manera que la nao anduviera una legua en una hora (*ibid.*). También redactó Francisco de Verdugo un informe el 18 de julio que dirigió al comendador mayor de los Cobos en el que se mostraba también poco convencido por el experimento pues el efecto en esta nao de 240 toneles había sido mucho menos alentador que en la prueba anterior en la de 100 toneles.⁶⁹ Por fin a juicio de Gracián de Aguirre que conocemos por la relación que le hizo el marqués de Mondéjar al rey el 25 de julio de 1542, los inconvenientes eran "para lo que toca al surtir del navío y para lo que toca al çarpar las anclas ynpiden mucho las ruedas questán a la proa y que para el amurar y caçar ynpiden algo las questán en la medianía y todas las ruedas ynpiden para que no pueda aver artillería entre cubiertas y para que la barca no puede venir a bordo [...] aviendo alguna refriega rompería fácilmente las palas y aun todo el artificio[...] navegándose ofrescerían otros ynconvinientes."⁷⁰ Según Aguirre la nao anduvo la segunda vez "un quarto de legua en una ora y que el trabajo que la gente pasa es tan grande que le paresçe cosa yntollerable y que no podrían durar en ello tres oras" (*ibid.*). De remediarse esos inconvenientes, el invento de Garay "podría aprovechar para tomar un puerto y salir dél y para doblar una punta y para juntarse las naves quando van en armada y se hallan desviadas unas de otras y para bornearse para tirar el artillería que llevasen

⁶³ A.G.S., *Estado*, leg. 56.

⁶⁴ A.G.S., *Estado*, leg. 58-1bis.

⁶⁵ A.G.S., *Estado*, leg. 58, f. 2.

⁶⁶ Éste sólo asistió el día 7 y no el día 11 de julio según lo afirma Garay en su carta al marqués de Mondéjar. Cf. A.G.S., *Estado*, leg. 58, f. 4.

⁶⁷ A.G.S., *Estado*, leg. 58, f. 2.

⁶⁸ A.G.S., *Estado*, leg. 58, f. 4.

⁶⁹ Cito a partir de Rubió y Ors (1868, 26) que remite a A.G.S., *Estado*, leg. 58.

⁷⁰ A.G.S., *Estado*, leg. 58-6.

y para otras cosas" pero Aguirre veía muy difícil que se superaran los inconvenientes mencionados y por ello también se mostraba a favor de no invertir más dinero en ello (*ibid.*).

Garay fue a ver al marqués para exponerle su versión de los hechos y no resultó inútil pues el marqués le comentó al rey que la relación de Garay era distinta de la de los demás y que se ofrecía Garay para arreglar los inconvenientes y hacer que la nao anduviera más rápido. Terminaba el marqués afirmando: "tengo a este Garay por hombre ingenioso y que en otras cosas podría aprovechar tocantes a ingenios y reparos y por esto me parece que vuestra magestad le devría andar dar algún entretenimiento o partido en el artillería con que se sostuviese [...] y con poca esperientia que tomase destas cosas haría más que otro..."⁷¹. En esta carta venía apuntado por otra mano: "podría aprovechar en otras cosas y en fortificaciones", idea procedente de los consejeros reales o del propio rey. El rey zanjó la cuestión contestando al marqués el 27 de agosto de 1542 que no se gastaría más dinero en el invento de Garay pero sí se le daría "entretenimiento" "por ser ombre de buena yndustria y juyzio y que podría servyr en otras cosas".⁷² Garay no desistió y escribió el 7 de septiembre a Juan Vázquez de Molina secretario del Emperador. Pedía que se le dejara una nao nueva de 300 toneles para sus experiencias, arguyendo que le había quedado a Diego de Cazalla dinero de lo que el rey había concedido para el ingenio y que no quería estar ocioso.⁷³

El primero de enero de 1543 desde Málaga mandó una carta Garay a Francisco de los Cobos.⁷⁴ Era la tercera carta que le dirigía. Preparaba una nueva prueba "reparando ciertas faltas". Pensaba tener el ingenio preparado para esta fecha pero los oficiales le "habían burlado" y no se había podido respetar ese plazo. Sin embargo aseguraba que podría probarlo en enero si no se retrasaban en proporcionarle la nao. Como en varios correos anteriores volvía a solicitar ayuda financiera pues no se podía sustentar en Málaga. No le habían vuelto a dar más que 40 ducados suplementarios desde que estaba en Málaga. Había gastado de su bolsa más de 100 ducados y al presente vivía "de fiado". Añadía que si quería el Comendador que se quedase para terminar el ingenio, sin comer no lo podría hacer. No debió de ser suficiente esta carta y Garay acudió a la corte para suplicar directamente al rey. Consiguió convencer a Carlos V pues a finales de febrero entre las minutas firmadas en Madrid a 19 y 24 de febrero de 1543 dirigidas a Francisco Verdugo, provisor de las armadas y Diego de Cazalla pagador de ellas venía: "Garay a venido aquí y nos ha suplicado con grand instancia que para que nos satisfagamos del yngenio que a fecho y veamos del efeto que le mandemos llevar a Barcelona para q allí se haga la esperiençia lo qual avemos tenido por bien y así os encargamos que en el primer nabío que fuere le enbiéys conforme al memorial que va con ésta señalado de Juan Vásquez para que sean en aquella çibdad con la más brevedad que ser pueda."⁷⁵

El 17 de junio de 1543 tuvo lugar el último intento de Garay del que hace relación en una carta del 20 de junio de 1543, escrita en Barcelona y dirigida a Francisco de los Cobos, comendador mayor de León⁷⁶, y otra al rey del 6 de julio de 1543.⁷⁷ Se hizo la prueba en una nave de 200 toneles llamada la Trinidad que venía de Colibre cuyo capitán era Pedro de Scarza y se experimentó con sólo dos ruedas. La nao anduvo casi legua por hora y si estuviera limpia anduviera mucho más afirmaba Garay. También "le metieron para la experiencia cuarenta y tantos hombres de gente que anda a ganar el pan y si éstos fueran hombres diestros y prácticos

⁷¹ A.G.S., *Estado*, leg. 58-8.

⁷² A.G.S., *Estado*, leg. 58-9.

⁷³ A.G.S., *Estado*, leg. 58-11.

⁷⁴ Carta conservada en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 2/Ms, Caja 5, n°25.

⁷⁵ A.G.S., *Estado*, leg. 59-113.

⁷⁶ A.G.S., *Estado*, leg. 289. Existe una copia en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 2/Ms, Caja 5, n°26. Viene reproducida entera por Manuel de Saralegui.

⁷⁷ A.G.S., *Estado*, leg. 289. Existe una copia en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 2/Ms, Caja 5, n°27.

de algunos días en la cosa, se hiciera más efecto". Insiste Garay en que en dos días se aprende a mover las ruedas y el esfuerzo no es tan continuo como el remar. Señalaba otras ventajas: "hace ciaboga mejor que una galera" y "el ingenio va muy más preciso que los otros que he hecho, y muy más fácil de quitar y poner". Por fin afirmaba poder mejorar el invento "cada día se hará mejor porque todas las cosas artificiales se mejoran y crecen con el tiempo" y aconsejaba que no se perdiera tiempo y que se empezara a construir ingenios para las naves evaluando el precio de costo para cada nave a 150 ducados.

Asistieron desde la marina D. Enrique de Toledo, tesorero general de la Corona de Aragón así como el Maestro Racional y experimentaron el ingenio a bordo el tesorero Rávago así como el gobernador Pedro de Cardona. Lamentaba Garay que no lo viesan ni el Rey ni el Comendador Mayor ni el duque de Alba pero tenía intención de ir a ver a Francisco de los Cobos para darle relación de todo de viva voz: "yo me querría partir a dar más larga relación de todo a Vuestra Señoría, a saber, la orden que se ha de tener en lo tocante a este ingenio, y así mismo a mi vida". Don Enrique de Toledo, en su carta al comendador mayor de León del 22 de junio de 1543 redactada en Barcelona, se mostró entusiasta: "el yngenio que hizo Garai se provó y salió tan bueno que yo y todos los que allí estávamos nos maravillamos dello" e insistía en que eran unánimes: "no digo más de que a todos pareció muy bien sin discrepar ninguno."⁷⁸ El tesorero Rávago se mostró, a su vez, positivo. Escribía a Francisco de los Cobos el 22 de junio de 1543 que le parecía que la nao andaría con aquel ingenio en dos horas tres leguas. Señalaba que: "es trabajoso porque ha menester cincuenta hombres que le traían quasi con igual trabajo que los que reman", pero "para una batalla naval o para embiarse una armada con más seguridad provechosa cosa es porque da tan presto la nao dos bueltas a la redonda a la parte que quieren como la galera una." También creía que podría perfeccionarse.

Se remitió todo al príncipe Felipe a cuya regencia y gobernación se quedó España mientras Carlos V estaba guerreando contra Francia. En efecto, tuvo Garay la mala suerte de que el Emperador estuviera ocupado en la cuarta guerra con Francia iniciada el año anterior. Aun así, desde el frente en Avesnes-les-Aubert (Fernández Álvarez, 653), el 27 de octubre de 1543, le contestó a Garay diciéndole que: "por ser este negocio de la calidad que" lo había remitido al príncipe Felipe a quien podía dirigirse "para que mande proveer lo que convenga".⁷⁹

Garay volvió a la corte probablemente con esperanzas de convencer al príncipe Felipe y allí redactó un memorial "en el cual expone desde la corte, que respecto de hallarse en ella D. Enrique de Toledo, el Vicecanciller D. Álvaro de Bazán, hombre muy experimentado en cosas de mar, se podía tratar de su ingenio, y que si fuese S. A. servido, daría las explicaciones a los reparos que pusieran, porque creía que algunos, por no entender de semejantes cosas, no habrían hecho perfecta relación."⁸⁰ No sabemos si llegó a ser recibido por el príncipe pero sabemos que las gestiones de Garay no dieron resultado pues en el memorial venía escrito: "por ahora no es menester esto (*ibid.*)."

Después de esa fecha, perdemos el rastro de Blasco de Garay y de su invento. Parece que no se le dio la posibilidad de mejorar su invento ni que se utilizara en los navíos de la armada real. En efecto, en 1552 su hijo que llevaba el mismo nombre reclamaba en nombre de su padre difunto que se le dejara construir los ingenios: "Blasco de Garay dize que su padre ya difunto ynbentó de haser andar una nao sin belas ni biento sin que costase más de cient ducados cada yngenio lo qual él tiene aprendido suplica se le manden dar los dichos cient ducados para que lo haga".⁸¹ Así Garay habría formado a su hijo depositando en su descendencia sus últimas esperanzas de que su invento resultara provechoso a la patria. No descartamos que se haya podido emplear a Garay en otros asuntos de guerra tales como en el artillería como lo sugería

⁷⁸ A.G.S., *Estado*, leg. 288-1.

⁷⁹ A.G.S., *Estado*, leg. 1034-175.

⁸⁰ Cito a Rubió y Ors (1868, 33) que remite a A.G.S., *Estado*, leg. 1034.

⁸¹ A.G.S., *Guerra y Marina*, leg. 48-193.

el marqués de Mondéjar o en las fortificaciones⁸² pues gozaba de la buena opinión del Emperador, de Francisco de los Cobos, del marqués de Mondéjar y de cuantos asistieron a su último intento. En todo caso debió de recibir alguna recompensa por todos sus esfuerzos.

2. El racionero

La primera noticia que tenemos del Blasco de Garay literato y editor se remonta a 1540 cuando se imprimió su primera obra probablemente en Burgos por Juan de Junta (Mercedes Valladares, 789-790), aunque posiblemente exista una edición anterior pues en la portada viene precisado: "hechas por Blasco de Garay y corregidas agora de nuevo"⁸³.

Como reza el título, se componía de *Dos cartas en que se contiene cómo sabiendo una señora que un su servidor se quería confessar le escribe por muchos refranes para atraelle a su amor y él estando en buen propósito respóndela que se dé al servicio de Dios*.

Las dos cartas, aunque se responden, eran de formas y contenidos distintos. La primera venía compuesta en refranes y su tema era el amor carnal y mundano mientras que la segunda despojada de los refranes se centraba en el amor divino.

En el prólogo que se abre con una cita de Horacio precisaba Garay que quiso en esa obra seguir el precepto del poeta latino de enseñar deleitando valiéndose de los refranes y del tema del amor para atraer a los lectores y encaminarles hacia la virtud:

"Quise para ver si por algún arte se pudien⁸⁴ traer al freno de la virtud cevarles un anzuelo de corrección con el manjar que mejor comiessen. Y assí compuse dos cartas debaxo de título de amor mundano, que es lo que más común se trata entre las vanas gentes, para que en la una con la nueva invención de burlillas dichas por refranes quedassen conbidados a leer la respuesta hecha más de verás para reparar el daño (si ser pudiesse) de aquellos que se rebuelcan en el cieno del carnal amor (Garay, 1540, f. aiv)."

La primera carta no era más que un pretexto para atraer a los lectores y permitir a Garay introducir su doctrina en la segunda carta en la que el caballero responde a la dama.

Aun así Garay pone de relieve que algo de enseñanza lleva la primera carta por revelar los engaños del amor y estar compuesta con refranes: "Aunque en la de los refranes no quise tan desnudo fuesse el deleyte de algo que más no se pudiesen aprovechar, assí conociendo las fengidas razones y secretas maneras con que las personas perversas acostumbran a hazer sus negocios, como gozando de los avisos que debaxo de cada refrán se contienen. Porque a la verdad los refranes sentencias son a la vida muy necessarias manadas de la esperiencia [que] cada día las aprueva de adonde vienen a quedar en uso y saberse comúnmente de muchos" (Garay, 1540, f. aiv). A continuación define lo que son los refranes: "E assí es dicho refrán como cosa referida muchas vezes o por aventura que no es nombre de pasatiempo como quien dize sonsonete o remoquete. Llámanse en latín proverbios de los quales en nuestra lengua Castellana tan abundosa que casi en ellos contiene las verdades de muchas sciencias." Y termina volviendo a su propósito de aprovechar "a los que no leen sino a Celestina o Cárcel de amor". Esta última referencia a la *Cárcel de amor* será suprimida en la edición de 1545⁸⁵ probablemente porque lo que hizo el éxito de las cartas fue justamente el tema del amor y la forma ingeniosa de cartas en refranes que Garay consideraba como un simple reclamo para poder difundir sus ideas. Estas dos cartas volvieron a editarse en 1541 en Toledo⁸⁶ y conocemos otras dos ediciones sin lugar de impresión ni fecha. Una de ellas es atribuida a Estacio Carpintero que la habría imprimido

⁸² Cf. supra, p. 17.

⁸³ Esta edición de 1540 no era conocida ni de M. Bataillon ni de R. Reyes Cano. Se encuentra conservada en la BNE bajo la signatura R 40630.

⁸⁴ En la edición de 1541 se conserva el término "pudien"vpero en la de 1545 se lee "podían".

⁸⁵ Se lee "que no suelen leer sino a Scelestina o cosas semejantes" (Garay, 1545, f. a i v.).

⁸⁶ Ejemplar conservado en Londres, British Library, G.11026 (7).

en 1545 en Sevilla⁸⁷, la otra, que permanece sin fechar, saldría del taller lisboeta de Germão Galharde (Wilkinson, 470).⁸⁸

Unos años más tarde, Garay aumentó el volumen con dos cartas nuevas anónimas. La primera edición de las *Cartas en refranes de Blasco de Garay con otras de nuevo añadidas* es de 1545.⁸⁹ Al contrario del propósito inicial de Garay de utilizar los refranes y el tema del amor mundano al servicio de sus ideas de corte religioso, estas dos cartas nuevas en refranes no encierran ningún contenido religioso ni moralizador. Tienen como objetivo ante todo explotar el éxito editorial de su idea de escribir una carta en refranes. El propio Garay muestra cómo la primera carta añadida responde perfectamente a la primera suya por estar compuesta en refranes. Incluso confiesa que parece integrarse mejor y venir a enmendar la segunda carta suya desprovista de refranes: "La qual carta [la primera añadida] fue como de apartamiento, y aun parece a la verdad querer responder en refranes a la primera mía, que va toda en ellos por enmendar la falta de la segunda, en que ninguno puse, si puede dezirse falta querer yo más libremente tractar lo que cumplía a la salud de las ánimas que no atarme siempre a la congoxa de buscar refranes" (Garay, 1545, f. cº). También afirma: "Parecióronme ambas según su invención en nada desagradables en especial al vulgo a quien queremos recojer. Y assí mesmo por razón de los reffranes, harto provechosas. Porque (como tengo dicho) el conoscimiento de los reffranes es a la vida muy necessario..." (*ibid.*).

Garay se presenta como mero corrector y editor de esas cartas. La primera le llegó facilitada por Juan Vázquez de Ayora. De la segunda sólo sabemos que había sido impresa en Sevilla. La consideraba de inferior calidad Garay⁹⁰ y le supuso más correcciones por venir "tan descorrecta y viciosa (quicá por descuydo de otros, más que de su auctor) que a penas se podía entender ni aun andava dina de leerse" (*ibid.*). Insiste Garay en las correcciones que tuvo que aportar a las dos cartas: "A emtrambas les passé (como dizen) una mano, aunque para mí bien pesada, tanto que poco menos trabajara en hazerlas de nuevo, según las dificultades que en ello ofrecieron. Las quales sufrí, así por haverlo ya començado, como por pensar que qualquier falta que en ellas huviesse, se atribuyría a mí que las divulgava" (*ibid.*, f. 85). Exime a los anónimos autores de la responsabilidad de esas deficiencias: "Puesto que quisiera assí mesmo haver alcançado los nombres de sus auctores para ponerlos aquí también con ellas. Sino que como obras desmandadas y salidas antes de tiempo a luz, sin la voluntad de sus dueños, assí sin los nombres de aquellos, y aun sin la postrera lima y emmienda, vinieron a mi poder. Por cierto quien quiera que fueron los que las hizieron (a mi juyzio) fueron hombres avisados e yngeniosos, y no menos donosos, merecedores si las emmendaran que con sus obras se celebraran sus nombres" (*ibid.*). No tenemos por qué poner en duda⁹¹ esa afirmación de Garay y más teniendo en cuenta su referencia extensa a Juan Vázquez de Ayora⁹², su insistencia en el

⁸⁷ Ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Portugal, res-218-19-v. Es consultable en línea en www.europeana.eu. La atribución se deduce de A. Rodríguez-Moñino, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, ed. corregida y actualizada por L. F. Askins y V. Infantes, Madrid-Mérida, Castalia-Editora Regional de Extremadura, 1997, según la base de datos USTC en línea en www.ustc.ac.uk/index.php/record/350066.

⁸⁸ Se conserva esta obra en una colección privada y existe una copia de ella en la New York Hispanic Society. Cf. www.ustc.ac.uk/index.php/record/346985.

⁸⁹ *Cartas en refranes de Blasco de Garay con otras de nuevo añadidas*, s.l.n.i., 1545.

⁹⁰ "La otra fue una de passatiempo más que de provecho, impressa en Sevilla", *ibid.*

⁹¹ Bataillon afirmaba: « Rien autorise à soupçonner cet anonymat, comme on l'a fait pour la Célestine primitive, d'être une ruse de l'auteur. » *La Célestine selon Fernando de Rojas*. p. 224. De opinión contraria es R. Reyes Cano « No hay que dar mucho crédito, naturalmente a estas fórmulas justificadoras tan usuales en la época y es de suponer que fuese Garay quien las compuso, como las dos primeras. », *Un testimonio...*, p. 3

⁹² No pensamos que la atribución a Juan Vázquez de Ayora sea ficticia pues existía un Juan Vázquez de Ayora que escribía versos (Salvá y Mallén, nº 295, 136), probablemente un cortesano, autor de un *Libro de juego para damas y galanes*, manuscrito inédito descubierto por Emma Scoles (673-691). Además no tendría sentido que insistiera tanto Garay si fuera una superchería: "varón por cierto no menos diligente en tener en su poder

anonimato de las dos cartas, así como la meta inicial que perseguía de utilizar el refrán al servicio de la doctrina. Además sabemos que ese papel de editor y corrector lo desempeñó Garay en otras muchas ocasiones en las prensas de Ayala. Por fin esas dos cartas añadidas no contenían ningún elemento atrevido que pudiera haber llevado a Garay a esconder su autoría.

¿Había sacrificado Garay su primer propósito de enmendar a los hombres entregándoles al amor de Dios? En absoluto. Aparte de las dos cartas nuevas, el volumen de 1545 contenía una ampliación a la segunda carta de 1540. Garay seguía dándoles a los lectores cartas de amor en refranes para su entretenimiento destilando a la vez su doctrina o más precisamente la doctrina de Erasmo. La segunda carta del volumen de 1540, calificada por Marcel Bataillon de: "monument typique de la dévotion érasmienne et avilienne" (1961, 224), contenía ya en su forma inicial muchas ideas de Erasmo que señaló Rogelio Reyes Cano (1971, 2-20). La fuente erasmiana más que el *Enquiridión* al que se refiere R. Reyes Cano es el *De praeparatione ad mortem* que tuvo muy buena acogida en España. Compuesto en 1534 por Erasmo fue casi enseguida traducido al castellano por dos traductores distintos (véase Rabaey 2007, 463-476 y 2015). La ampliación de 1545 a esta carta consistía en la adición, al final de la carta respuesta del caballero, de una oración de Erasmo: la *Oración rogativa al hijo de la Virgen*, traducción de la *Precatio ad Virginis filium Jesum, humani generis assertorem*. La lectura y meditación de tal oración según el caballero le facilitaría a la dama el cambio de vida: "Para que mejor lo podáys exercitar (pues como os tengo dicho en la oración está la mayor parte deste negocio) parecióme que devía embiaros juntamente con ésta, la presente oración, que oración y contemplación se puede dezir."⁹³ El caballero se refería a Erasmo, y a través de su voz Garay, como autoridad no sólo como maestro de elocuencia sino también en cuestiones religiosas: "la qual compuso en latín aquel buen maestro de hablar Erasmo Roterodamo, e yo la trasladé en castellano por obra muy singular y con que podía venir en grande aprovechamiento, según es escogida en todo, así en las cosas que contiene, como en las palabras."⁹⁴ Tal inserción venía a confirmar explícitamente el tono erasmiano de la segunda carta. De cierta manera, el caballero en esa edición de 1545 revelaba a su dama el origen de su conversión remitiendo a Erasmo. La lectura de Erasmo cobraba una enorme importancia pues era la que llevaba a la redención. El caballero traduce al castellano el texto erasmiano para hacerlo accesible y que la dama a su vez pueda convertirse "al servicio de Dios". En 1545 era bastante atrevido aconsejar la lectura de Erasmo. Y aunque se trata de un texto nada comprometido el simple hecho de proponerle a la dama que rece y medite una oración de Erasmo y convertirle de esa manera al Roterodamo en maestro espiritual no puede dejar de llamar mucho la atención. Esta traducción anunciaba de cierta manera la traducción anónima del *Modus orandi deum* que fue impresa el año siguiente en Sevilla. Pese a las distintas precauciones de Garay en el prólogo⁹⁵ y en la elaboración del volumen, con dos cartas más que contribuían a ocultar mejor la traducción de Erasmo, no es de

qualesquier obras bien escriptas que acertado en conoscellas, assí por su natural claridad y bivez de ingenio de que es dotado grandemente, como por la varia doctrina y el buen estilo y alto, que con el exercicio más que con la edad ha adquirido, de lo qual todo él por sí ha hecho en nuestros tiempos suficiente prueba, mayor que de mis palabras aquí se puede tomar" (Garay, 1553, f. 84r-v). Parece más bien que habla de una persona real con cierta autoridad, quizás un cortesano o algún erudito, a quien pudo conocer en Toledo o en la Corte.

⁹³ *Ibid.*, f. 76r-v.

⁹⁴ Esta corta traducción de Erasmo se le escapó a Marcel Bataillon como lo lamentaba en *La Célestine selon Fernando de Rojas*: « Nous regrettons de n'avoir pas connu ce reflet espagnol de la piété érasmienne ni quand nous rédigeons notre *Erasme et l'Espagne* (1537) ni quand nous le complétions pour l'édition espagnole de Mexico (1950) » (1961, 224-225). Da noticias de esta traducción en la edición aumentada de 1966 (1995, 591, nota 9).

⁹⁵ R. Reyes Cano observaba acerca del prólogo de 1553 que recoge casi íntegramente el de 1540: "demasiado preámbulo y demasiadas precauciones [...] La misma valoración de los refranes la hace con cierta cautela [...] y en su uso se somete al arbitrio de la Iglesia Romana, cosa que Garay no dice en ninguno de los otros prólogos que escribió" (1971, 6). Lo que justifica tantas precauciones según la opinión muy acertada a nuestro juicio de Rogelio Reyes es "el hecho de centrar el argumento de las cartas sobre una cuestión religiosa-el problema de la confesión-muy sospechosa de filtraciones erasmistas" (*ibid.*).

extrañar que la *Oración rogativa* y la referencia explícita al maestro desaparecieran de las *Cartas* en las ediciones españolas posteriores. La única reedición de las *Cartas* con la oración erasmiana incluida que conocemos se encuentra en el volumen impreso en Venecia en 1553 por Gabriel Giolito de Ferrariis y sus hermanos. En esta edición llevada a cabo por Alonso de Ulloa la obra de Garay se encuentra intercalada entre las dos obras de Juan de Segura: el *Proceso de cartas de amores* seguido de *Quexa y aviso contra amor* y el *Diálogo de las mujeres* de Cristóbal de Castillejo.⁹⁶

Las *Cartas en refranes* en su versión ampliada y restada la oración erasmiana conoció una extraordinaria fortuna editorial pues volvió a editarse más de 30 veces entre 1545 y 1877.⁹⁷ Su corta extensión permitía incluirla fácilmente en otro volumen y favoreció su difusión el encontrarse en volúmenes con otras obras de gran éxito editorial tales como las *Coplas* de Jorge Manrique⁹⁸, los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez⁹⁹ y *Refranes o proverbios traducidos en lengua francesa* de César Oudin¹⁰⁰. Además de su inclusión entre la literatura paremiológica, las *Cartas* también fueron recogidas por la literatura de aviso y sátira contra las mujeres y fueron editadas con el *Diálogo de mujeres* de Cristóbal de Castillejo y las dos obras de Juan de Segura que citamos anteriormente (Garay, 1553), así como con las obras de Rodrigo Cota: el *Diálogo entre el Amor y un viejo*¹⁰¹ y *Las Coplas contra el amor*¹⁰². Este simple hecho supuso una difusión prolongada de las ideas erasmianas de manera indirecta, a través de la segunda carta de Garay. Tal difusión del pensamiento erasmiano, de segunda mano, que debió de ser particularmente importante en España es por desgracia difícil de evaluar. Es de notar sin embargo la particularidad de la edición de Valencia de 1589 que suprime totalmente esa segunda carta que no venía en refranes.¹⁰³

Otro escrito que debemos a Garay es el panegírico que escribió del arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo para celebrar su llegada a la cabeza del Primado de España en enero de 1546. Esta *Oración en alabança, llamada en griego Panegyris, juntamente con el Parabién dado al ilustríssimo y reverendíssimo señor don Juan Martínez Silíceo por el arçobispado de Toledo de que ha sido proveído. Hecha en Latín y Romance por Blasco de Garay* fue impresa en 1546 por Juan de Ayala. La redactaría Garay, quizás animado a ello por el canónigo Diego López de Ayala con el que había colaborado en varias labores editoriales, con la idea de granjearse al nuevo arzobispo y conseguir algún beneficio eclesiástico.

Blasco de Garay formaba parte del mundillo editorial toledano como lo recaló Rogelio Reyes Cano que estudió su labor de editor y corrector. Era cercano a Diego López de Ayala¹⁰⁴

⁹⁶ Afirmaba Bataillon que en las ediciones posteriores a esta fecha que pudo consultar faltaba dicha oración. (1995, 591, nota 9). Precisaba M. Bataillon que en las ediciones de Medina del Campo (1569), Amberes (1577), Bruselas (1612), Lyon (1614), Bruselas (1702) y Madrid (1804 y 1876) no aparecía la *Oración*. (1961, 224-225, nota 4). A esto podemos añadir que en las ediciones de Sevilla (1575) y de Madrid (1598) conservadas en la Hispanic Society tampoco se encuentra la *Oración*. Le agradecemos a John O'Neill por la consulta que hizo por nosotros de estos dos ejemplares. Tampoco viene en la edición de Valencia (1589). Cf. infra, nota 143.

⁹⁷ La última edición de las *Cartas* viene contenida en José María Sbarbi (Garay, 1553, ed. Joaquín del Val, XLVI).

⁹⁸ Alcalá(1564), Sevilla (1575), Sevilla (1577), Alcalá 1581, Medina del Campo (1582), Huesca (1584), Alcalá(1588), Valencia (1589), Madrid (1598), Cuenca (1603), Madrid (1614), Cuenca (1629) y Madrid (1632). Cf. J. Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, vol. 10, Madrid, C.S.I.C., 1972, p. 505.

⁹⁹ Madrid (1619), Lérida (1621), Madrid (1804). Véase Madroñal, 36-37. Habría que añadir la edición de Madrid de 1618, llevada a cabo por Juan de la Cuesta.

¹⁰⁰ Cita Joaquín del Val las ediciones siguientes: Bruselas, 1608 y 1612; Lyon, 1614; y Bruselas, 1634. (XLVI).

¹⁰¹ Medina del Campo (1569), Madrid (1795). Existen otras ediciones anteriores que reúnen las dos obras con las *Coplas* de Jorge Manrique y que mencionamos en la nota 137.

¹⁰² Madrid (1804).

¹⁰³ Le agradecemos al bibliotecario Francesc Alzamora por realizar la consulta con mucha amabilidad.

¹⁰⁴ "Entrando cierto día entre otros a visitar y besar las manos al muy reverendo y muy magnifico señor Don Diego López d'Ayala vicario y canónigo dela sancta yglesia d[e] Toledo y obrero della. Sucedió que como me metiesse (según su costumbre de reseibir sabrosame[n]te a los estudiosos de las letras) en su librería, y encomençasse a

y amigo del capitán Diego de Salazar (Reyes Cano 1973, 80-83), traductor de Apiano y autor de un *De re militari*, primera traducción del *Arte della guerra* de Maquiavelo (Botella Ordinas, 183-219 y González Castrillo, 13-24).

Editó en Toledo en 1546 en las prensas de Juan de Ayala las *Treze cuestiones muy graciosas sacadas del Philoculo del famoso Juan Bocacio traduzidas de lengua Toscana en nuestro Romance Castellano con mucha elegancia y primor*, traducción parcial del *Filocolo* de Boccaccio realizada por Diego López de Ayala y el capitán Diego de Salazar aunque éste, si hacemos caso de lo que nos dice Garay, no tradujo más que los sumarios de las preguntas en verso.¹⁰⁵ Esta traducción de López de Ayala se imprimió por primera vez en 1541 en Sevilla por Andrés de Burgos que la reeditó cinco años después (López Vidriero).¹⁰⁶ La edición de Blasco de Garay, aunque se hizo sólo en 1546, era la primera edición autorizada por Diego López de Ayala pues en el prólogo Garay no sólo revela el nombre del traductor sino que además califica la estampa sevillana de edición "a hurtadas". Aprovechaba la ocasión para descalificarla: "Assimismo sacóle muy vicioso, como cosa de rebato hurtada", lo que a continuación le permitía realzar la suya: "Agora pues amigo lector os le damos correctíssimo, y con la última lima de su autor afinado" (Muñiz Muñiz, 550). Esta edición de Garay fue reeditada en Toledo por Ayala en 1549.

Aquel mismo año de 1546, Blasco de Garay editó el *Diálogo de mujeres* de Cristóbal de Castillejo (Véase Reyes Cano y López del Castillo, 170 e Infantes, 33-65) revisando y alterando el texto: "Verdad es, que por ser entrambas obras [alude también al *Sermón de amores* que tenía previsto revisar y corregir de la misma manera¹⁰⁷], a lo que representan, nascidas de pasión, que es del odioso aborrescimiento y excesivo, que muestra el auctor tener a las costumbres de las mujeres, parece haverse así cegado y apasionado en algunos lugares dellas que vino a balar cosas que sin dubda tenían semejança de escandalosas sin otras que, aunque quiçá las dixo por bien, ciertamente sonavan mal. Las quales todas, parte yo quité y parte mudé en otras que mejor sonavan, sin algunos otros descuydillos suyos y del impresor que abueltas corregí para esta novíssima impresión. [...] Con zelo de apartar los estropieços a tan insignes obras (como yo querría que hiziessen a las mías) para que puedan pasar adelante, y gozar sin çoçobra, de la fama inmortal que merecen..." (Garay, 1553, 96r-v). R. Reyes Cano ha señalado y analizado las modificaciones y mutilaciones que Garay le aplicó al texto (1973b, 281-296). Éstas se sitúan en la línea de lo que observamos para las traducciones de Erasmo: eliminación de referencias negativas al poder real¹⁰⁸, suavización o supresión de los pasajes obscenos y demasiado irreverentes así como de los excesivamente misóginos.

La última labor editorial que debemos a Garay es la traducción completa de la *Arcadia* de Jacobo Sannazaro que salió de las prensas de Juan de Ayala el 20 de octubre de 1547.¹⁰⁹ Como lo hace observar el profesor Reyes Cano, esta traducción debió de haber circulado por Toledo manuscrita varios años antes pues afirma Garay en su epílogo: "Por esso si antes de

comunicar algunas obras raras q[ue] auía en ella : topé a caso con un libro d' mano que co[n]tenía treze cuestiones muy graciosas..." (Muñiz Muñiz, 549).

¹⁰⁵ "Una cosa se me declaró luego, por muy cierta, los sumarios delas preguntas que yuan en metro (o cópulas por hablar más castellano) averlas conpuesto Diego de Salazar, que primero fue capitán y al fin hermitaño, varón en verdad el más suficiente en aquella arte, assí de improviso como de pensado, que jamás tuvo nuestra España". (*ibid.*, 550).

¹⁰⁶ Existe un ejemplar completo de la edición de 1541 en la Biblioteca Nacional de Viena. Véase Muñiz Muñiz, 537-551. Esta investigadora, en su estudio, compara el texto de 1541 con el reeditado en Sevilla por Andrés de Burgos en 1546.

¹⁰⁷ No sabemos si al final pudo Garay llegar a editar y corregir también este texto de Castillejo.

¹⁰⁸ Aunque como lo muestra Rogelio Reyes Cano, la alusión probablemente iba dirigida contra el landgrave Felipe de Hesse y servía por consiguiente la causa católica. (1973, 294-295).

¹⁰⁹ Sobre esta traducción, véase Reyes Cano, 1970, 161-173 y 1973^a; Cañas Gallart, especialmente 43-44, 45-70, 90-99.

agora la uviéredes leýdo, o por ventura la tenéis de mano scripta (como muchos hay que la tienen) no os maravilléis de ver tanta copia de versos o cópulas en esta impresión mudados". La *Arcadia de Jacobo Sanazaro gentilhombre Napolitano, traduzida nuevamente en nuestra Castellana lengua Hespañola* se debía de nuevo a la colaboración de Diego López de Ayala, quien tradujo la prosa, del capitán Salazar encargado de la versificación y de Garay que revisó el texto. En el epílogo a la obra, Garay afirmaba que tuvo que encargarse de volver a traducir casi toda la parte versificada: "Mas como ay muchos tan curiosos que, aun en las obras fingidas y de pasatiempo, quieren que sea fiel la traducción porque una vez el ánimo aplicado a dessear una cosa, dificultosamente se aparta de querer aquélla; dexado que el mal intérprete siempre queda sujeto a la ley de no ser creýdo que entendió lo que trasladó; a esta causa, casi forçado, me puse a traduzir (como de nuevo) las más de las presentes Aeglogas". Aunque quizás haya alguna exageración por parte de Garay, su labor de enmienda y revisión fue importante en la parte versificada.¹¹⁰ También aportó ligeras modificaciones al texto de Ayala que revelan una preocupación por ser fiel al texto de Sannazaro.¹¹¹

Por fin, quisiéramos terminar con el último dato que tenemos sobre Blasco de Garay: su pertenencia al cabildo catedralicio toledano. Este dato es de particular importancia pues en él se fundamentaron los investigadores para disociar al Garay inventor del Garay literato y a partir de tal dato arrancó nuestra investigación.

II. Aportación nuestra

Como era legítimo la prebenda de racionero de la catedral de Toledo que ocupaba Blasco de Garay dejó pensar a los investigadores que era "por profesión un hombre de Iglesia" y que vivía "de su trabajo en el templo" (Reyes Cano, 1971, 282). En efecto, el calificativo de "racionero" acompaña el nombre de Blasco de Garay en diversas ediciones tardías de las *Cartas* dentro de los volúmenes misceláneos que señalamos anteriormente.¹¹² Probablemente se mencionó con la intención de asegurarle a la obra una mayor autoridad desde el punto de vista moral ante el lector. Sin embargo, no aparece tal calificativo en las primeras ediciones de las *Cartas* de 1540, 1545 y 1553, ni tampoco en las demás ediciones de obras ajenas llevadas a cabo por Garay excepto en la traducción de la *Arcadia*. En esta obra, no encontramos el término de "racionero" ni en la portada ni en el prólogo, que debió ser escrito e impreso antes del 7 de octubre de 1547, sino en el apéndice al lector que fue añadido en el último momento.

Como lo habíamos hecho para los demás traductores de Erasmo, quisimos precisar cuál había sido el itinerario eclesiástico de Blasco de Garay y su acción en el seno del cabildo toledano. A raíz de nuestras pesquisas en el archivo de la catedral de Toledo descubrimos que en realidad, Blasco de Garay sólo obtuvo su ración en la catedral de Toledo el 7 de octubre de 1547 en circunstancias bastantes peculiares de las que hacemos una síntesis y a continuación damos en anexo una transcripción del documento.

Por la muerte de Francisco Ruiz de Alarcón quedó vacante una ración de la catedral de Toledo y para sucederle fue propuesto Blasco de Garay. Sin embargo la provisión de la ración ocasionó discusiones porque el pobre Garay tenía una enfermedad o herida que le deformaba

¹¹⁰ Según C. Cañas Gallart: "la obra correctora de Blasco de Garay mejoró la fidelidad al original italiano, interviniendo allí donde Salazar se había apartado claramente de él o había generado oscuridad, mientras que embelleció la dicción recurriendo a un léxico menos disonante o popularizante" (95).

¹¹¹ "En general Blasco de Garay respeta estas soluciones del 'fiel intérprete'. Los pocos cambios léxicos que introduce se apartan de calcos literales forzados, aunque otras veces restauran la letra original cuando Ayala se aleja demasiado del sentido. Ante la supresión de alguna palabra, la tendencia de Blasco de Garay es a restituir lo omitido ateniéndose a la letra de Sannazaro" (44).

¹¹² Así viene presentado en la edición de 1621 de *Refranes y proverbios en romance que coligió y glossó* el comendador Hernán Núñez seguido de *La filosofía vulgar* de Juan de Mal Lara. También ese calificativo se encuentra en el volumen encabezado por las *Coplas* de Jorge Manrique de 1632.

el cuello y por estar tal deformidad "en lugar y miembro muy principal *que es en el cuello, y de tal manera que no se puede encubrir, y está patente y manifiesto a todos*", el arzobispo así como algunos capitulares temían que pudiera ser causa de "escándalo" y "horror" en el Primado de España. Por ello, el doctor Ortiz, y a través de él el arzobispo ofrecían "de le dar todo lo *que valiere la rraçion enteramente, sin que le falte nada, por vn año para que en este tiempo se cure, y sy Dyos no diere lugar a ello, pueda permutar; e que sanando en el dicho año, quede desde agora que venga a seruyr su rraçion e se le dará la posesion*". Tal solución le parecía la mejor al doctor Ortiz pues ni perjudicaba al cabildo ni a Garay.¹¹³

Votaron a favor de tal propuesta el licenciado Silíceo en nombre suyo y en el de Francisco de Gómara a quien representaba, Pedro Navarro, el abad de San Vicente, Pedro Cebrián, Rodrigo Tenorio y don Ramiro.

Otro parecer tuvieron Bernardino de Alcaraz, Diego López de Ayala, Leonardo Ortiz, el doctor de Herrera, Juan Guzmán, Pedro de Céspedes, el capellán mayor, el arcediano de Segovia en su nombre y en el de Rodrigo de Ávalos, Antonio de León, Juan de Salazar, Miguel Díaz y Juan Delgado que se pronunciaron a favor de darle la ración a Garay sin ninguna condición previa.

Otro fue el de Francisco Téllez que propuso que se le diera la posesión con tal de que se obligara a no vestirse.

Alonso Ruiz, por su parte, opinaba que si Blasco de Garay aceptaba la propuesta del señor Ortiz, le parecía muy bien pero caso de que la rechazara quería que se le diera la posesión. Compartía tal opinión Diego Ortiz y también Antonio de Castro, el cual pedía que se enviaran a dos personas a hablar con Garay de parte del cabildo.

La votación se resolvió a favor de que se le diera a Garay la posesión sin ninguna contrapartida. De los 25 capitulares que votaron, 9 habían expresado reservas contra los 13 más los 3 que se habían negado a decidir por Garay. Ese mismo día, el 7 de octubre de 1547 tomó posesión Garay de su ración ante el cabildo con los canónigos antes citados presentes así como ante los racioneros Cristóbal de Cárdenas, Alonso de León y Cristóbal de Berrio (*ibid.*, 239r).

Después de tantos años de lucha contra la miseria por parte de un hombre que quiso ganarse la vida utilizando sus facultades intelectuales, Garay apenas pudo disfrutar de la comodidad que le ofrecía su ración pues murió poco después, no sabemos si a consecuencia de su enfermedad o herida en el cuello. En efecto, el 9 de abril de 1548 ya había muerto y la ración vacante era reclamada por Bernal Sánchez de Alarcón.¹¹⁴

III. El racionero y el inventor son una misma persona

El documento del archivo de la catedral de Toledo, aparte de aclararnos un poco más el itinerario del escritor Blasco de Garay y permitirnos fechar su muerte arroja una nueva luz sobre este personaje. En efecto, por un lado nos damos cuenta de que uno de los mayores obstáculos para hacer del Blasco de Garay escritor y del Blasco de Garay inventor una misma persona desaparece pues recibió Garay su ración al final de su vida, el 7 de octubre de 1547, poco antes de fallecer. Ya no existe por lo tanto una incompatibilidad "laboral" entre ambos. Además hay que recordar, como ya lo hacía Saralegui, que en ningún momento se encuentra en la documentación referente al inventor que éste sea capitán de la armada ni marinero como se ha podido afirmar y se sigue afirmando.

¹¹³ "y pues *en esto no ay perjuizio a la parte del dicho Blas de Garay, es su parecer que se tome este medyo como más sano*. Archivo de la Catedral de Toledo, Actas Capitulares, *Libro 7*, f. 238r. También opinaba que habría que informar al Papa de dicha enfermedad.

¹¹⁴ Archivo de la Catedral de Toledo, Actas Capitulares, *Libro 8*.

Ahora permítasenos mostrar cómo se explicaría bastante mejor el recorrido de Garay si el escritor y el inventor fueran una misma persona y exponer los distintos argumentos a favor de tal hipótesis.

Primero podría explicarnos su acceso a la ración. No sabemos cómo Garay fue propuesto para esta ración vacante. Pudo serlo por recomendación del arzobispo Silíceo a quien había dedicado el año anterior un panegírico en latín impreso por Juan de Ayala con su traducción castellana. Sin embargo, no nos parece motivo suficiente tanto más cuanto que Garay estaba por entonces enfermo achacado de una deformidad que podía causar escándalo en el seno del cabildo toledano. Si la ración vacante le fuera otorgada por recomendación real, se entendería más fácilmente la acogida que tuvo Garay por parte del cabildo. Se ve claramente a través del voto de los capitulares que se le hace a Garay una merced pues independientemente de si serviría o no, se propone darle el beneficio de la ración y en esto coinciden todos. Las reticencias no tienen que ver con la persona de Garay que parece de sobra conocido de todos y digno de ello. No se cuestiona su linaje en un cabildo que acaba de adoptar estatutos de limpieza de sangre. Nada más se plantea la cuestión del decoro al que estaba sujeto el arzobispado de Toledo. Su fama en Toledo podía sacarla de sus escritos pero también habérsela ganado por sus peripecias de inventor en Málaga y Barcelona. Vimos en qué opinión era tenido Garay por el propio Emperador y los círculos cortesanos. Al volver de la guerra con Francia pudo comprobar el Emperador la situación desesperada de Garay y querer agradecerle su servicio recompensándole por su invento, lo que podría haber hecho mediante esta ración. No hemos conseguido encontrar un nombramiento a pesar de haber buscado entre los nombramientos y también en el Registro General del Sello desde 1546 hasta 1547.

Aparte de la extraña propuesta de Garay para esta ración, nos puede llevar a tal hipótesis la coincidencia en las fechas.

1) Las fechas vitales que conocemos para cada persona coinciden. Pues del inventor tenemos noticias desde finales de 1538 o principios de 1539 hasta 1543 y del escritor a partir de 1540, primera edición de sus *Cartas*, hasta su muerte a finales de 1547 o principios de 1548. El escritor había muerto el 9 de abril de 1548 y no contradicen tal fecha los datos que tenemos del inventor pues sabemos que en 1552 ya había muerto. No pudimos comprobar la fecha exacta de muerte de Garay ni demostrar la exactitud de nuestra hipótesis gracias al descubrimiento de su testamento pues no aparece ningún Garay entre las actas de los notarios toledanos en los años 1547 y 1548.¹¹⁵

2) Entre su último intento de hacer funcionar el ingenio y la obtención de la ración median cuatro años. No sería descabellado pensar que Garay después de su último experimento, siguiera en la armada o la artillería un par de años y que tuviera que abandonar esas actividades por causa de una enfermedad o accidente lo que podría explicar las secuelas en el cuello que le plantearon tanto problema al cabildo catedralicio toledano. Volvería entonces a su ciudad natal ya con cierta fama y una vez allí acuciado de nuevo por la pobreza se dedicaría a las letras y a la carrera eclesiástica ordenándose de menores¹¹⁶ como lo hicieron otros muchos antes de él. También podría ser que a Garay no se le diera otro cometido al servicio del emperador y que después de sus frustrados intentos en el ámbito científico, volviera a su ciudad natal y estuviera peleando varios años para obtener una prebenda a cambio de sus servicios.

3) La actividad del inventor se desarrolla entre finales de 1538 o principios de 1539 y 1543 mientras que las labores editoriales de Garay en Toledo se concentran entre 1545 y 1547. Por consiguiente, una vez más, no existe ninguna incompatibilidad. Queda la cuestión de la

¹¹⁵ El único libro de protocolos de esos años, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, que no pudimos consultar es el que lleva la signatura P016041. Tanto nuestra petición de consulta directa como la petición de consulta por los archiveros fueron rechazadas por estar el legajo en mal estado y no tener índice.

¹¹⁶ No es imposible incluso que se ordenara de menores después de que el rey le propusiera para la ración como fue el caso de Claudio de la Cueva (Mazín, 133).

edición de las *Cartas en refranes* pero es muy probable que Garay ya tuviera compuestas sus *Cartas* antes de irse de Toledo en 1539, pues en la primera edición que conocemos de 1540 en la portada se lee: "Hechas por Blasco de Garay. Y corregidas agora de nuevo" lo que deja suponer que existía otra edición anterior. Esa edición anterior pudo imprimirse en Toledo y ser supervisada por el propio Garay antes de irse.¹¹⁷ La edición de Burgos en 1540 pudo ser llevada a cabo sin el acuerdo de Garay y estando él trabajando en su invento en Málaga. De hecho, es evidente que la edición de Burgos no fue supervisada por él dados los múltiples errores que contiene.¹¹⁸ En cuanto a la reedición de las mismas en Toledo en 1541 sabemos que a principios de julio de 1541 no se encontraba en Málaga. Había estado enfermo y pudiera haber vuelto unos meses a Toledo y aprovechar para volver a dar a la imprenta de Ayala sus *Cartas*.

También coinciden los lugares pues los dos hombres pertenecían a la misma zona geográfica. El inventor era toledano como lo afirma en su memorial y el escritor también estuvo viviendo en Toledo, incluso en el Panegírico viene precisado "Blasco de Garay de la misma ciudad" (Garay, 1546b). Blasco de Garay no era nombre tan corriente en la época como para que no nos llamase la atención la homonimia.

Por fin algunos elementos adicionales podrían avalar tal hipótesis. Sabemos que a principios de 1541 Garay fue consultado sobre molinos y no es imposible que acudiera a Sevilla. En una carta de 1541, Garay afirmaba que llevaba años en esas cuestiones de molinos y por lo tanto no sería imposible que hubiera estado en Sevilla – de la que decía "Así que sabido lo que renta una tahona común, fuera de toda costa como se sabrá en Sevilla donde se usan" – y en donde pudo ver el molino del ermitaño Salazar.¹¹⁹ Recordemos que Garay, afirma que la primera carta anónima que da a la imprenta en el volumen de 1545 le fue proporcionada por Juan Vázquez de Ayora que pudo dársela en la Corte o en Toledo y que la segunda, impresa inicialmente en Sevilla, podría haberla recogido al desplazarse para observar los molinos. En su prólogo a la traducción de la *Arcadia* Garay, enjuiciando la traducción del capitán Salazar, escribe: "Éste compuso toda la parte del verso que aquí va, harto más elegante en estilo, que atada a la letra del primer author. Lo qual no tengo por inconveniente, pues es menos principal, apartarse de la letra, quando ni es hystoria ni sciencia que comprehenden alguna verdad, que impedir una tal vena y furor poético" (Sannazaro, f. aiii). Consideraciones de este tipo eran bastante corrientes en la época pero lo que llama la atención es que al lado de la verdad histórica, verdadero tópico, mencione la verdad científica. Sería mucho más sensible a ello si fuera inventor e investigador en el ámbito científico.

Si como inventor, Blasco de Garay no parece haber sido recompensado por sus esfuerzos, pues en su vida vivió la profunda decepción de que no se utilizara su invento para los navíos imperiales, en la posteridad tampoco tuvo mejor suerte pues pasó de ser festejado como el inventor del barco de vapor y a punto de que le inmortalizaran con una estatua en Barcelona a que se desinteresaran de él. La disociación entre los dos Blasco de Garay se debió esencialmente a dos motivos : por una parte la historiografía se interesó muy pronto por el inventor y se focalizó en su invento mientras que las *Cartas en refranes* no fueron estudiadas hasta que Rogelio Reyes Cano lo hiciera en la década de los 70; por otra parte la afirmación infundada de que el inventor era capitán u oficial de la marina mientras que el autor de las *Cartas* era racionero de Toledo produjo una incompatibilidad que llevó a no examinar en detalle los dos itinerarios y relacionarlos el uno con el otro.

¹¹⁷ Eugenio Asensio habla de una primera edición de 1535 sin dar ninguna precisión. Puede tratarse de una mera confusión con la edición de 1545 (139).

¹¹⁸ Cf. supra, p. 19.

¹¹⁹ Hizo un experimento el fraile Salazar en Sevilla en 1540. (Beltrán de Heredia, 305).

Eso es lo que hemos hecho aquí arrancando del descubrimiento de que Garay obtuvo su ración poco antes de morir. Aunque todavía falta documentación para demostrar terminantemente que el Blasco de Garay inventor y el Blasco de Garay escritor eran una misma persona confiamos en que los nuevos datos que presentamos aquí sobre el Garay escritor y los distintos argumentos a favor de nuestra hipótesis vengan confirmados en adelante por el descubrimiento de otros documentos.

En 1849, declaraba Joaquín Rubió y Ors, el primero en rectificar el error en el que se fundamentaba la fama de Garay : "Cuando sólo conocíamos a Garay por lo que de él se decía le admirábamos; después que, por decirlo así, hemos visto su carácter reflejado en sus actos y en sus cartas, le miramos con cierto respeto mezclado de cariño" (1868, 8). Con un sentimiento cercano al del estudioso catalán esperamos en los años venideros poder devolverle definitivamente a la figura de Garay su plena riqueza reconciliando a los dos Blasco de Garay.

Anexo¹²⁰

1547, octubre, 7, Toledo

El cabildo de la catedral de Toledo vota para saber si le dará o no la ración a Blasco de Garay.

Archivo de la Catedral de Toledo, Actas Capitulares, Libro 7, ff. 238-239r

Viernes, VII de octubre, 1547

<Votos sobre la dicha rraçión> :

Este día, en el *cabildo* de la *santa* iglesia de Toledo, estando los señores deán y cabildo de la dicha *santa* iglesia capitularmente ayuntados, llamados por çédula ante diem, para ver sy se darýa la *posessi3n* de la dicha rraçión al dicho Blas de Garay, votaron sobre ello en la manera siguiente :

§ El *señor* don Bernardino de Alcaraz, *maestreescuela*, *can3nigo* y *comissaryo*, dixo que se le dé la *posessi3n* con la fiança de ayer.

§ El *señor* doctor Ortiz, *comissaryo*, dixo que por la deformidad *que* parece tener Blas de Garay y en lugar y miembro muy prinçipal *que* es en el cuello, y de tal manera que no se puede encubrir, y está patente y manifiesto a todos, de la qual enfermedad avnque no fuese contagiosa por sólo el horror y deformidad y escándalo que entre algunas *personas* podría aver, es su parecer *que* no se le dé la *posessi3n*, e informar a Su *Santidad* de la dicha enfermedad, y espeçialmente está en este parecer porque el *rreverendísimo* *señor* arçobispo, por euitar el escándalo y deformidad e horror dichos, le ofrece y el dicho *señor* / (f.238v) doctor le ofreció en su nombre de le dar todo lo *que* valiere la rraçión enteramente, sin *que* le falte nada, por vn año para *que* en este tiempo se cure, y sy Dyos no diere lugar a ello, pueda *permutar* ; e *que* sanando en el dicho año, quede desde agora *que* venga a *seruyr* su rraçión e se le dará la *posessi3n*, y pues en esto no ay perjuizio a la parte del dicho Blas de Garay, es su parecer *que* se tome este medyo como más sano.

§ El *señor* Diego López de Ayala *que* se le dé la *posessi3n*

§ El *señor* Licenciado Syliceo, por sí y por el *señor* Francisco de Gómara, *que* le dexó su voto, lo mismo *que* el *señor* dotor Ortiz

§ El *señor* Leonardo Ortiz, *que* se le dé la *posessi3n*

§ El *señor* Pedro Navarro idem *que* el *señor* dotor Ortiz

§ El *señor* dotor de Herrera, *que* se le dé la *posesy3n* ; el *señor* Juan de Guzmán idem ; el *señor* Pedro de Çéspedes idem

§ El *señor* abbad de sant Viçente, *que* le parece *que* se tome el medyo del *señor* dotor Ortiz, y en lo demás *que* él votará al término.

¹²⁰ Le agradecemos a Mauricio Herrero Jiménez la revisión paleográfica de nuestra transcripción.

§ El *señor* capellán mayor, *que* se le dé la posesión.

§ El *señor* arcediano de Segovya, por sí y por el *señor* don Rrodrigo d'Ávalos, *que* le dexó su voto, idem.

§ El *señor* Antonio de León idem, el *señor* Juan de Salazar idem, el *señor* Miguel Díaz idem.

§ El *señor* Francisco Téllez, *que* se le dé la posesión con *que* se obligue a no vestirse.

§ El *señor* Alonso Rruiz, *que* sy el dicho Blas de Garay quisiere venir en el voto del *señor* doctor Ortiz, se haga ; y sy no, se le dé la posesión.

§ El *señor* Pedro Cebryán idem *que* el doctor Ortiz.

§ El *señor* Rrodrigo Tenoryo idem, el *señor* don Ramiro idem.

§ El *señor* Juan Delgado, *que* se le dé la posesión.

§ El *señor* Diego Ortiz, lo mismo *que* el *señor* Alonso Rruiz.

§ El *señor* Antonio de Castro, *que* se diputen dos personas *que* hablen al dicho Garay de parte del cabildo, e *que* sy no quisiere pasar por el voto del *señor* doctor Ortiz *que* se le dé la posesión.

<Posesión rraçión> :

E ansý votado por mayor parte se le mandó dar la dicha posesión, e cometieron al *señor* protonotario Juan de Salazar, canónigo, *que* vaya con el dicho Blas de Garay a la capilla mayor de la dicha santa iglesia porque el coro está ocupado con la rexa *que* se pone, y allí le dé la posesión de la dicha rraçión e haga todos los otros avtos *que* en semejantes actos se suelen y acostumbbran / (f. 239r) hazer y mandar. E luego el dicho *señor* Juan de Salazar, canónigo fue con el dicho Blas de Garay a la dicha capilla y allý, en vn poyo a la parte y coro del deán hizo sentar al dicho Blas de Garay, y por comisión de los dichos señores deán y cabildo y por virtud de las dichas bullas y letras apostólicas, dixo *que* le dava y entregava y dyo y entregó la posessyón corporal, rreal, actual vel quasi de la dicha rraçión, e mandó al rrepartidor *que* escriba al dicho Blas de Garay rraçionero en los libros y tablas de la dicha santa iglesia e lea, acuda y faga acudir con todos los frutos y rrentas devydas y en qualquier manera pertenesçientes, como acudieron y fue acudido al dicho Francisco Rruiz de Alarcón, e a los *que* antes dél la tovieron y poseyeron; y en señal de posesssion le dyo çierta summa de maravedís, la qual, con la dicha posesión el dicho Blas de Garay rreçibyó de mano del dicho *señor* Juan de Salazar, y de todo se dyo por contento y entregado, e tornados al dicho cabildo donde los dichos señores deán y cabildo avýan quedado y estaban ayuntados. El dicho¹²¹ Blas de Garay, rraçionero, juró e hizo juramento en forma de obseruandis statutis et consuetudinibus dicte sancte ecclesie según más largamente se contiene en el libro de constituciones, *que* leyó de verbo ad verbum, a *que* me rrefiero. E los dichos señores deán y cabildo pidieron por testimonio, y el dicho Blas de Garay les besó las manos e tuvo en merçed su graçiosa rreçepçión, y de todo pidió vn testimonio, dos o más. A lo qual fueron presentes: Cristóval de Cárdenas e Alonso de León e Cristóval de Berry, rraçioneros en la dicha iglesia

Obras citadas

¹²¹ dicho] sigue tachado Francisco Rruiz.

- Arago, François. *Œuvres Complètes. Notices scientifiques*. Paris: Gide et J. Baudry, 1855. Vol. 2.
- Asensio, Eugenio. *Itinerario del entremés. Desde Lope de Rueda hasta Quiñones de Benavente. Con cinco entremeses de Francisco de Quevedo*. Madrid: Gredos, 1971.
- Balzac, Honoré de. *Lettres à l'Étrangère*. Paris: ed. Calmann-Lévy, 1906. Vol. 2.
- Bataillon, Marcel. *Erasmus y España*. Madrid: Fondo de cultura económica, 1995.
- . *La Célestine selon Fernando de Rojas*. Paris : Didier, 1961.
- Beltrán de Heredia, Vicente. *Cartulario de la universidad de Salamanca (1218-1600)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2001. Vol. 2.
- Bodin, Thierry. "Paul de Molènes, *Les Ressources de Quinola*". *Le courrier balzacien* 1998 (72) : 20-35.
- Botella Ordinas, Eva. "Redención de la virtud. La primera traducción castellana del *Arte della guerra* de Maquiavelo." *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna* 2000 (13): 183-219.
- Cañas Gallart, Cecilia. *La traducción de la Arcadia de Sannazaro por Jerónimo de Urrea (S. XVI). Estudio y edición crítica*. Tesis doctoral dirigida por María de las Nieves Muñiz Muñiz, Barcelona: Facultad de Filología, Departamento de Filología románica, Universidad de Barcelona, 2013, accesible en <http://www.tdx.cat/handle/10803/111043>.
- Castillejo, Cristóbal de. *Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres. Son interlocutores Alethio que dize mal de las mujeres, y Fileno que las defiende. Va nuevamente corregida de algunas cosas mal sonantes que en otras impresiones solían andar* [por Blasco de Garay]. Con una epístola al lector. s.l, s.i [Toledo: Juan de Ayala], 1546.
- De las Heras Santos, José Luis. "Los galeotes de los Austrias: la penalidad al servicio de la Armada". *Historia Social* 1990 (6): 127-140.
- . *La justicia penal de los Austrias en la Corona de Castilla*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994.
- Fernández Álvarez, Manuel. *Carlos V, el César y el hombre*. Madrid: Espasa, colección Forum, 2004.
- Fernández de Navarrete, Martín. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid: Imprenta nacional, 1858. Vol. 1.
- Fernández Valladares, Mercedes. *La imprenta en Burgos (1501-1600)*. Madrid: Arco/Libros, 2005.
- Ferrer de Couto, José y José March y Labores. *Historia de la Marina real española*. Madrid: Imprenta de J. M. Ducazcal, 1854. Vol. 2.
- . "Observaciones importantes sobre el ingenio de Blasco de Garay, fundadas en la más importante de sus cartas al señor Rey y emperador Carlos V", en *Crisol histórico español y restauración de glorias nacionales*. Habana: Imprenta del Tiempo, 1862, 151-165.
- Ferrer del Río, Antonio. "Blasco de Garay". *La América*, 24/04/1857 (4): 5-6.
- Garay, Blasco de. *Dos cartas en que se contiene como sabiendo una señora que un su servidor se quería confessar le escribe por muchos refranes para atraelle a su amor y él estando en buen propósito respóndela que se dé al servicio de Dios*. Hechas por Blasco de Garay y corregidas agora de nuevo. S.l.n.i, 1540. (BNE R/40630).
- . *Dos cartas en que se contiene como sabiendo una señora que un su servidor se quería confessar le escribe por muchos refranes para atraelle a su amor y él estando en buen propósito respóndela que se dé al servicio de Dios*. Hechas por Blasco de garay y corregidas Agora de nuevo. Toledo: Juan de Ayala, 1541. (British Library, G.11026(7)).

- . *Cartas en refranes de Blasco de Garay con otras de nuevo añadidas*. S.l.n.i., 1545. (BNE R/4034).
- . *Diálogo que habla de las condiciones de las mujeres. Son interlocutores Alethio que dize mal de las mujeres, y Fileno que las defiende. Va nuevamente corregida de algunas cosas mal sonantes que en otras impresiones solían andar* [por Blasco de Garay]. Con una epístola al lector. S.l, s.i [Toledo:Juan de Ayala], 1546.
- . *Oración en alabança, llamada en griego Panegyris, juntamente con el Parabien dado al illustríssimo y reverendíssimo señor don Juan Martínez Silíceo por el arzobispado de Toledo de que ha sido proveído. Hecha en latín y romance por Blasco de Garay*. Toledo: Juan de Ayala, 1546. (BNE R/13183).
- . *Cartas de refranes de Blasco de Garay con otras de nuevo annadidas en Processo de cartas de amores que entre dos amantes pasaron...*, ed. Alonso de Ulloa. Venecia: Gabriel Giolito de Ferrariis y sus hermanos, 1553. (BNE R/10748). Edición reeditada en 1956: *Processo de cartas de amores y quexa y aviso contra amor por Juan de Segura...según la edición de Venecia, 1553*, ed. Joaquín del Val. Madrid: Sociedad de Bibliófilos españoles, 1956.
- . *Las illustres y graciosas Cartas de Blasco de Garay: en las quales se contienen muchos refranes y sentencias apacibles, y amorosas conversaciones, y honestos despedimientos, por muy gentil estylo compuestas*. Valencia: en casa de los herederos de Juan Navarro, 1589. (Biblioteca Pública de Palma, J. Serra 24221)
- García Tapia, Nicolás. *Patentes de invención españolas en el Siglo de Oro*. Madrid: Oficina Española de Patentes y Marcas, 1994.
- González Castrillo, Ricardo. *El arte militar en la España del Siglo XVI*. S. l.: Edición Personal, 2000.
- Hernández Molina, Ricardo. "Málaga y el ingenio de Blasco de Garay". *Jábega* 1989 (66): 21-28.
- . "Las experiencias de Blasco de Garay". *Rábida* 1991 (nº 10): 61-67. Artículo que volvió a publicarse bajo el título "Ingenios mecánicos para la armada de Carlos V". *Revista de Historia Naval*, 1990 (año VIII, 31): 83-93.
- . *Antecedentes históricos de la propulsión mecánica*, Quaderns del Departament de Geografia I Historia de L'Estudi General de Lleida (11), Lleida: Espai/Temps, 1992.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto. "Las Cartas en refranes de Blasco de Garay. Aspectos paremiológicos y sintácticos". *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y Artes*, 2009 (17): 181-192.
- Infantes, Víctor. "Postillas por una nueva edición. Los accidentes editoriales del *Diálogo de mujeres de Cristóbal de Castillejo*", *Angélica*, 1992 (3): 33-65.
- Lafuente, Modesto. *Historia de España*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado, 1855. Vol. XV.
- López Vidriero, María Luisa. "Treze cuestiones de amor. Una edición 'a hurtadas' de Andrés de Burgos en 1541". *El Libro Antiguo Español : Actas del segundo coloquio internacional*, ed. M. L. López Vidriero y P. Cátedra. Salamanca: Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de Historia del Libro, 1992, 301-305.
- Madroñal, Abraham. "Los Refranes o Proverbios en romance (1555), de Hernán Núñez, Pinciano". *Revista de Literatura*, 2002 (LXIV, 127): 5-39.
- Marchena Giménez, José Manuel. *La vida y los hombres de las galeras (Siglos XVI-XVII)*. Tesis doctoral dirigida por Magdalena de Pazzis Pi Corrales. Madrid: Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, Universidad Complutense, 2010, accesible en <http://eprints.ucm.es/12040/1/T32670.pdf>.

- Mazín, Óscar. *Gestores de la Real Justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid*. México: El Colegio de México, 2007.
- Muñiz Muñiz, María de las Nieves. "Sobre la traducción española del *Filocolo* de Boccaccio (Sevilla 1541) y sobre las *Treize élégantes demandes d'amours*". *Criticón* 2003 (87-88-89): 537-551.
- Rabaey, Hélène. *Erasmisme, traductions et traducteurs d'Erasmus en Espagne au XVIe siècle*. Tesis doctoral. Rouen: Faculté des Lettres, Département des Langues romanes, dirigida por A. Milhou y Ph. Berger, Université de Rouen, 2007.
- . "Au coeur de l'érasmisme espagnol. Le phénomène des traductions doubles des textes d'Erasmus", *Fortunes d'Erasmus. Réception et traductions d'Erasmus de la Renaissance à nos jours*, ed. M. Bracops y F. Preyat. Bruxelles: Editions du Hazard, 2015.
- Reyes Cano, Rogelio. "Traducciones españolas de la *Arcadia* de Sannazaro", *Archivo Hispalense* 1970 (159-64): 161-173.
- . "Un testimonio de la literatura erasmista: *Las Cartas en refranes* de Blasco de Garay". *Archivo Hispalense* 1971 (167): 2-20.
- . *La Arcadia de Sannazaro en España*. Sevilla: Anales de la Universidad Hispalense, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1973.
- . "Blasco de Garay y sus correcciones al *Diálogo de mujeres* de Cristóbal de Castillejo". *Homenaje al profesor Carriazo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1973, III, 281-296. Reeditado en Rogelio Reyes Cano, *Estudios sobre Cristóbal de Castillejo*. Salamanca: Acta salmanticensia, Universidad de Salamanca, 2000, 67-84.
- . y López del Castillo, David "Cristóbal de Castillejo". *Diccionario filológico de Literatura Española. Siglo XVI*, ed. Pablo Jauralde Pou, D. Gavela y P. C. Rojo Alique. Madrid: Castalia, 2009, 164-173.
- Ribot y Fontseré, Antonio. "El vapor". *El Museo Universal* 15/10/1857 (19): 145-146, 30/10/1857 (20): 157-158.
- Rodríguez-Moñino, Antonio. *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, ed. corregida y actualizada por L. F. Askins y V. Infantes. Madrid-Mérida: Castalia-Editora Regional de Extremadura, 1997.
- Rubió y Ors, Joaquín. "Blasco de Garay. Memoria acerca de su invento" leída en la sesión del 26 de junio de 1849 en la Academia de Buenas Letras de Barcelona. *Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*. Barcelona: Imprenta de Celestino Verdaguer, 1868, III, 3-40. Se publicó anteriormente en la *Revista de Cataluña*, 1862 (1), 19-31 y 77 -89.
- Sablonnière, Catherine. "Identité espagnole et modernité scientifique (1833-1868)". *Être espagnol*, ed. J. R. Aymes y S. Salaün. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2000, 107-129.
- Salvá y Mallén, Pedro. *Catálogo de la biblioteca de Salvá*. Valencia: Imprenta de Ferrer de Orga, 1872. Vol. 1.
- Sannazaro, Jacobo. *La Arcadia (Toledo, 1547)*, ed. Antonio Pérez Gómez. Cieza: Edición El Ayre de la almena, 1966.
- Saralegui Medina. Manuel de. *Lo siento mucho. Consideraciones y documentos relativos al famoso ingenio del hidalgo Blasco de Garay*. Madrid: Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1913.
- Sbarbi, José María. *Refranero General Español*. Madrid: Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, 1877. Vol. 7.
- Scoles, Emma. "L'amore cortese protagonista di un gioco di società rinascimentale". *Dialogo. Studi in Onore di Lore Terracini*. Roma: Bulzoni, 1990, 673-691.
- Simón Díaz, José. *Bibliografía de la literatura hispánica*. Madrid: C.S.I.C., 1972. Vol. 10.

- Subirachs i Burgaya, Judith. *L'escultura del segle XIX a Catalunya: del romanticisme al realisme*. Barcelona: Abadía de Montserrat, 1994.
- Wilkinson, Alexander S.. *Iberian books: Books published in Spanish Or Portuguese Or on the Iberian Peninsula before 1601*. Leiden: Brill, 2010.